



D. Domingo, Hijo Adoptivo de la Ciudad (Pág. 7)



Enrique Alcalá, cronista oficial de Priego (Pág. 8)

Continua el reparto de pan y leche, pese a la prohibición

El pasado uno de octubre finalizó el plazo concedido por el Ayuntamiento a lecheros y panaderos para adaptarse a la normativa vigente en lo referente a reparto domiciliario de pan y leche. Esta normativa prohíbe el reparto sin envasar de dichos alimentos. Ante las dificultades manifestadas por ambos gremios el Ayuntamiento prorrogó la aplicación de la misma hasta el primero de octubre. Tras las reuniones celebradas en los últimos días de septiembre nos informan fuentes del Ayuntamiento que el reparto deberá ser con arreglo a lo establecido aunque algunos panaderos no han podido adquirir la maquinaria necesaria para el envasado del pan. Nos informan que por parte de los lecheros no hay ningún problema ya que se manifiestan de conformidad con lo dispuesto.

A su vez, el Alcalde ofrece su apoyo a los miembros del sector que por edad u otras circunstancias se vean muy perjudicados. Nos consta que se ha producido detrimento económico en algunos lecheros que han tenido que vender el ganado o la leche a un precio no deseado.

El sector panadero (repartidores) nos informa que esta problemática viene siendo arrastrada desde legislaturas anteriores. En el fondo de la cuestión se mezclan el aspecto sanitario e intereses económicos personales. Se califica la normativa de incoherente ya que prohíbe el reparto de pan sin envasar, lo que va en detrimento de la calidad del producto, y al mismo tiempo permite la venta de este en despachos sin exigir el requisito establecido.

Se constata que el reparto de

pan en la mayoría de las capitales no se atiene a la ley y no hay que ahondar mucho para ver que en numerosos hipermercados se expone este alimento al tacto de los consumidores sin exigirse este requisito.

Al mismo tiempo nos comunican miembros del sector de repartidores de pan que la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía no ha dictado normas al respecto. El hecho es que el día uno los repartidores de pan y algunos de leche hicieron sus repartos como de costumbre, el Ayuntamiento inspeccionó como era su deber, sin que hasta ahora se haya tomado medida sancionadora de ningún tipo. Una vez más la norma se puso en cuestión.

José M. Castro

La oposición a favor de la licencia a

Rafael Alvarez (Pág.5)

Programa electoral de los partidos políticos (Pág.9)

Resultados últimos partidos jugados:

Baloncesto
Bonachelo, 87
Panasonic Málaga, 63

Tenis de Mesa
Avila Rojas, 2
Confecciones Rumadi, 5

Fútbol
Atlético Prieguense, 2
Bujalance, 1

Movimiento demográfico

Nacimientos

Jonatan García Tarrías, de José y M^a Marta, 15-9-89.

Félix Serrano Montoro, de Pedro y M^a Carmen, 18-9-89.

M^a Carmen García García, de Pedro y M^a Carmen, 18-9-89.

Rocío Aguilera Aguilera, de Francisco y Araceli, 14-9-89.

Neftali Rodríguez Galvez, de Juany Rosa, 15-9-89.

Francisca Sánchez Hermosilla, de Francisco y Francisca, 22-9-89.

Juan Pablo Serrano Arenas, de Rafael y Encarnación, 20-9-89.

Adela M^a de los Ríos Rey, de Enrique Luis y Adela, 21-9-89.

Juan Luis Prados Caballero, de José y M^a Jesús, 25-9-89.

Pedro Pérez Córdoba, de Pedro y Araceli, 29-9-89.

Alfonso José Serrano Montes, de Alfonso y Manuela, 28-9-89.

Juan Madueño Caracuel de Juan y M^a del Rosario, 1-10-89.

Antonio Jesús Lopera Jiménez de José y Encarnación, 25-9-89.

M^a Carmen Cobo López de José y Carmen, 2-10-89.

Matrimonios

Pablo Carrillo Ochoa y M^a Mercedes Molina Rodríguez, 22-9-89. Juzgado.

Antonio Calvo Poyato y Encarnación Jiménez Aranda, 2-9-89. Asunción.

Antonio Lopera Pedrajas y M^a Castillo Montes Madrid, 29-9-89. Juzgado.

Rafael Moreno Bravo y M^a Carmen Mérida Jiménez, 24-9-89. Asunción.

Antonio Espejo Sánchez y M^a Carmen Aguilera Montoro, 30-9-89. Asunción.

Defunciones

Francisco Barea Malagón, 27-9-89. C/. Las Parras. 85 años.

Manuel Arjona Pérez, 29-9-89, El Esparragal, 87 años.

Melquiades Montes Marín, 4-10-89, Huerta Palacio. 80 años.

Antonio Povedano Linares, 4-10-89, Zamoranos. 94 años.

Manuel Muñoz Reyes, 5-10-89, Castil de Campos. 69 años.

Rafael de la Rosa Bermúdez, 5-10-89, calle Nueva. 68 años.

Pluviómetro

	l/m2
Desde 1º de octubre 88 al	
27 septiembre 89	512
Día 30 de septiembre	13
Total año agrícola 1988/89	
(1º octubre al 30 septiembre)	525

... y con el mazo dando

• Los asientos exteriores y ventanas de la estación de autobuses tienen tanta "mierda" que se podría recoger con un rastrillo. ¡Que se limpien por favor, pero antes del 92! O bien que les pongan un letrero que diga: "asientos no potables".

• Se dice que en la última corrida de feria los mulilleros pidieron al empresario 3.000 pesetas por toro arrastrado y 9 entradas de pago, ¿sería para luego revenderlas? Así cómo no van a tener déficit los empresarios.

• Siguiendo con los toros, los encargados del camión de bomberos no fueron los responsables del parón que sufrió la corrida ya que se presentaron en la plaza con antelación más que suficiente y no les dejaron entrar.

• En el bando publicado por el Ayuntamiento en el que se indican las calles que corresponden a cada mesa electoral se ha omitido la calle Belén. Vecinos de aquella calle dicen: "que ya que se han olvidado de ellos a la hora de votar, se olviden también a la hora de pagar los impuestos"

• Parece que últimamente hay en Priego una red de "camellos sin joroba" que joroban y que pueden crear serios problemas a la gente joven. Avisamos para que tomen las medidas oportunas a quien corresponda.

• Ante la utilización que los partidos políticos están haciendo en sus programas sobre el tema de la mili, nos hemos percatado que ninguna de estas fuerzas políticas ha dado en el clavo: proponemos que la mili se haga los fines de semana exceptuando puentes y con permiso los sábados noche, ¡cubatas gratis!...

• En telesevilla todavía no saben que el equipo Confecciones Rumadi de tenis de mesa tiene su sede en Priego y no en Córdoba. La próxima vez que quieran tomar imágenes que vayan a Córdoba.

• Por cierto que en Córdoba, el Monte de Piedad ha rechazado la oferta de patrocinar uno de los dos equipos que Rumadi tiene en división de honor. Ahora militan con el nombre de Club Granada, en Granada. ¡Qué detalle más bonito!

Conservatorio Elemental de Música de Priego

El plazo de matrícula para el curso 89-90 estará abierto desde el día 16, lunes, al 24 del presente mes de octubre. Lugar: Casa de Cultura, calle Río, 52. De 9 de la mañana a 3 de la tarde. Se comunica la creación de grupos especialmente dedicados a profesores de EGB y BUP.

Asimismo continuarán los grupos para adultos que deseen comenzar sus estudios musicales. Asignaturas a elegir: Solfeo, piano, guitarra, clarinete, saxofón, trompeta, trompa, trombón, etc.

Los horarios de clase podrán ser elegidos por los interesados.

Nota de la Parroquia de la Asunción

A partir del día 17 de octubre habrá catequesis para jóvenes y adultos todos los martes y viernes, a las 8,30 de la tarde en la Iglesia de San Juan de Dios.

"Así dice el Señor:

No temas. Te he llamado por tu nombre. Yo soy tu Dios y te amo"

(Isaías 43)



Hazte socio de la Cruz Roja. Harás bien.



PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en Caridad por el alma de

D. Juan Zamora Cubero

que falleció el 23 de octubre de 1988

Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, le invitan al funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 25 de octubre, a las 8 de la tarde, en la iglesia de la Santísima Trinidad, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de

D. Antonio Avalos Barrientos

que falleció el 6 de noviembre de 1988

Su Director Espiritual D. Juan José Caballero Cruz, su esposa, Rosario Serrano Barrientos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia les invitan al funeral que por su eterno descanso se celebrará (D. m.) el día 6 de noviembre, a las 7 de la tarde, en la parroquia del Carmen, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.



ADARVE

Director: Miguel Forcada Serrano. **Administrador:** Antonio Jurado Galisteo. **Consejo de Redacción:** Emilio Pulido, José Yepes, José M. Castro, Juan Carlos Bermúdez, . **Publicidad:** M^{ra} Carmen Foguer. **Fotografía:** Manuel Osuna, Antonio Mérida. **Domicilio:** Antonio de la Barrera, 10. **Edita:** Fundación Cultural «Adarve» de Priego de Córdoba. **Imprime:** Gráficas Adarve.

Priego de Córdoba. Depósito Legal: CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

EDITORIAL

Otra vez elecciones

Cuando no hace ni cuatro meses que las paredes se llenaban de carteles y las urnas de papeletas para elegir a nuestros representantes en el Parlamento Europeo, otra vez se pone en marcha la maquinaria de los partidos para poner de nuevo a prueba la capacidad de cada una de estas organizaciones y la paciencia de cada uno de los votantes que van de los sopores al desinterés y que mas que "seguir", soportan la campaña.

Según se ha divulgado recientemente, 72 formaciones políticas se disputan en España el favor de los electores; todavía recordamos la dificultad de buscar nuestra papeleta entre la multitud de opciones que se presentaron a las últimas europeas. La mayoría de los líderes utilizan con total descaro el insulto y la mentira para ganar el voto. El Estado subvenciona a los partidos con cantidades claramente exorbitantes puesto que hacen posible el despilfarro que observamos en cada campaña. La demagogia se instala en las voces de los oradores, orientados con técnicas "de mercado" por los dirigentes de los partidos, como si la única finalidad de la campaña fuera "vender" una imagen o un producto al precio que sea. Las ofertas, los programas, están cada vez más lejos de ser proyectos de progreso para una sociedad,

limitándose a ofrecer un "bienestar social" que solo parece estar compuesto por el tener más y el divertirse más. Desde las tribunas se alienta al papanatismo que hace presa en muchas mentes que o bien han renunciado hace tiempo a pensar por sí mismas o es que ofrecen aplausos a cambio de una cucharadita de lentejas.

Es este un panorama que parece irse acentuando en cada campaña electoral por lo que no es de extrañar que muchos españoles que pasaron sobresaltados de la dictadura a la democracia, cayeran después en el desencanto y pueden estar despeñándose ahora desde las cumbres del cambio hasta el pantano de la desconfianza y hasta del rechazo al sistema.

Para evitar eso, habría que pedir a los políticos que, en su papel de dirigentes de esta sociedad, estudien los defectos propios del sistema y las desviaciones a las que ellos lo han llevado y aporten soluciones para bien de todo el país y especialmente de la propia clase política.

En un país tan poco acostumbrado a los hábitos democráticos, era normal y hasta conveniente que se subvencionara a los partidos, faltos de tradición y de medios, pero ya creada la infraestructura, seguramente es posible reducir esas subvenciones y promover la búsqueda de otros recursos que no dependan totalmente de "papá estado". Reducir los periodos de la campaña electoral y arbitrar reglas de juego para que una campaña no sea un lujo en el que los partidos despilfarran el dinero público, sería también algo deseable.

Pero sobre todo, es necesario poner sobre el tapete del debate electoral ideas nuevas y actitudes algo depuradas. Los partidos y sus líderes, como dirigentes de la sociedad y detentadores hoy de un inmenso poder por la magnitud del Estado moderno y por el dominio de los medios de comunicación de masas, no pueden renunciar a la regeneración moral de la sociedad; ni a luchar contra la corrupción galopante del enchufismo y el chanchullo que se está instalando en el entramado político como si fuera una enfermedad propia del sistema; ni pueden renunciar a ofrecer algo más que bienestar social; ni deben olvidar que, por encima de la visión pequeña y localista de país satisfecho, está la visión solidaria de un mundo en el que cada vez son mayores las diferencias entre países ricos y pobres, diferencias que solo pueden resolverse con el esfuerzo de los países ricos.

Esos y otros temas, deberían estar también en los programas de todos los partidos, y no para "estar" sino para convertirse en labor de gobierno. Entonces, una campaña electoral sería, mas que una feria en la que unos magos reparten promesas en las que nadie cree, un camino de progreso hacia un mundo mejor, mas justo y mas humano.

No pienses María, que con votar ya has cumplido con tus obligaciones como ciudadana de una sociedad democrática. Si la Democracia se caracterizase solamente, porque seamos llamados por el Gobierno de turno para que depositemos de vez en cuando nuestro voto en una urna, ¿en qué se diferenciaría entonces de las dictaduras que utilizan las votaciones como medio de autoperpetuarse?

No, María, votar no es nuestra única obligación de demócratas.

La Democracia "es el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo" y no basta con que los fines del Poder se dirijan a crear mayor bienestar en las personas, sino que, así mismo, el cuerpo de ciudadanos y ciudadanas PARTICIPE de forma activa en el Poder.

Y es ahí, María, donde se desarrollan nuestras obligaciones democráticas, en la participación.

Elecciones

Porque no debemos caer en una Democracia de las Formas, que se basa en elegir a unos representantes para que decidan por todos, que pueden convertirse en los únicos protagonistas al hacer del Servicio Público una Profesión de la cual vivir.

Vivir Democráticamente es algo más, mucho más. Es implicarse, por medio de la participación, en el devenir histórico de nuestra sociedad. Ser demócratas significa mucho más que aceptar los resultados de las urnas:

—Significa aceptar una Democracia Económica que pretende alcanzar la igualdad en el plano social que elimine diferencias tan sangrantes como las imágenes de TV que nos muestran la vida en

Hollywood y Marbella frente a la vida en Etiopía o cualquier barrio marginal de nuestras ciudades.

—Significa participar en la vertebración democrática de nuestra sociedad. Que no son solamente los clubes y asociaciones lúdico-deportivas, sino que también incluye a los sindicatos, colectivos profesionales, vecinales, de consumidores y de defensa ante cualquier tipo de agresión; colectivos ecologistas, pacifistas; en las Comisiones y Concejos de nuestro Ayuntamientos, Colegios y cuantos otros tipos puedas recordar.

María, tú sabes que existen multitud de centros de poder, que las personas no somos dioses y estamos abocadas al error, pero que todo error tiene solución.

Y que debemos comenzar a poner nuestro granito de arena en lo más cercano y cotidiano, proponiendo nuestra solución a los erro-

res en los que nos encontramos, de forma colectiva y solidaria.

Porque si reflexionamos un poco, te darás cuenta, que somos seres sociales y colectivos y, no soledades personales, que sólo tienen sentido nuestra vida por la presencia de la vida de los demás. No somos ni hombres ni mujeres, María, sino Humanidad y como tal debemos actuar.

Por eso te pido que reflexiones en esta época de elecciones democráticas, pero que tu reflexión sea después de ejercer tu derecho al voto: ¿Qué más me queda por hacer? ¿Dónde participar?

Aún me quedan muchas palabras en la tinta, pero considero que ya tienes una muestra significativa de las preocupaciones que ocupan mi mente en estos tiempos electorales. Espero que tú, como buena amiga, al menos, captes mi mensaje.

El Licenciado Vidriera

"DESDE EL TENDIO"

Una auténtica pena

Hace ya tiempo que se consumó la desgracia, pero no por eso deja de ser escandaloso. Además hay que tener en cuenta que en estos días España está consiguiendo grandes éxitos a nivel internacional y, por lo tanto, es un tema que puede tener cierta actualidad. Pero es que aunque no la tuviera, por el simple hecho de que hay mucha gente que está padeciendo los errores ajenos es obligado que se haga algún comentario al respecto. Y desde luego, lo que sí rogaría a las autoridades competentes (modestamente, eso sí) es que, por favor, no inviten nunca a venir a Priego a ninguna personalidad relevante en el mundo del tenis porque encima de todo no hace falta ir pregonando por ahí nuestros propios errores.

Yo no sé quién hizo las pistas de tenis del polideportivo municipal. Las pistas están muy bien hechas, por supuesto que sí. Es decir, que el que ha hecho las pistas ha cumplido escrupulosamente bien su trabajo desde el más estricto punto de vista de su teórica obligación profesional. Tampoco sé si al hacer dichas pistas se consultó o

no se consultó con alguna persona entendida en tenis, aunque por el resultado obtenido parece claro que no. Pero lo que no acabo de comprender es que ¿por qué se orientaron bien las pistas de arriba y el campo de fútbol y sin embargo no se hizo lo mismo con las pistas de tenis? En Priego creo que tenemos la desgracia de poseer las dos únicas pistas de todo el mundo en las que si no juegas cuando el sol está en todo lo alto, siempre le estará dando directamente en los ojos la claridad a alguno de los jugadores. Y en una instalación deportiva lo que importa no es la estética, sino su calidad (que por supuesto poseen ambas pistas) y su funcionalidad. ¿Y para que sirven dos pistas en tales circunstancias? Porque realmente es un auténtico martirio jugar al tenis cuando te da el sol en la cara. Y lo peor es que como no estamos acostumbrados a tener instalaciones ni infraestructura de ningún tipo, cuando hacen cualquier cosilla para contentarnos nos quedamos tan felices sin preocuparnos de si está bien o de si no está bien. Y así nos va.

Roberto Escamilla

El nos espera

Como cada año, con el comienzo del curso académico, también se han iniciado las actividades y reuniones de los Grupos Cristianos Juveniles. Fue el día 6 de octubre en la iglesia de la Trinidad. Quizás tú que ahora lees esto hayas visto muchos de los carteles que se han colocado por Priego, pero al final no te hayas decidido a venir. Es verdad, que cuesta trabajo vencer los miedos que sentimos al embarcarnos en algo nuevo y desconocido, pero te aseguro que vale la pena. Yo me incorporé a ellos hace ya cuatro largos años. En este tiempo han sido tantas las personas que he conocido, lo mucho que he aprendido sobre lo que significa ser cristiano y tanto lo que he sentido y experimentado, que creo que todo esto formará ya una parte importante de mi vida.

Cuando vengas, si es que así lo decides, no te importe que al principio te sientas algo cortado en las reuniones. En ellas a nadie se le obliga a hablar, aunque lo que hace el grupo es el compartir nuestras ideas para que los demás nos conozcan y también porque nuestra opinión puede ayudar a algunos de nuestros compañeros.

Que tampoco te importe mucho lo que tus amigos te puedan decir con respecto a ello; frases tan típicas como: "te tienen comido el coco", "al final terminarás de cura (o monja)". Aquí no

viene gente rara, jóvenes aislados de los demás, o que tengan pensado ser sacerdotes o algo por el estilo. Los cristianos estamos llamados a servir nuestra fe plenamente, y esta fe no puede vivirse sino en comunidad, en grupos, donde podemos recibir nuevas ideas que nos hagan madurar. Pero si nos mantenemos aislados nuestra fe será mortecina, infantil, porque quedará sin desarrollar y seguiremos creyendo toda la vida lo que nuestros padres nos enseñaron cuando éramos pequeños. El cristianismo, es decir, seguir a Jesús, no sólo consiste en ir a misa cada domingo, es algo más profundo, y que tanta gente pasa por la vida sin llegar a descubrirlo.

Si tienes inquietudes de este tipo, ya sabes, te esperamos por allí en la iglesia de la Trinidad cada viernes, donde puedes hablar con alguno de los catequistas o con Joaquín al párroco.

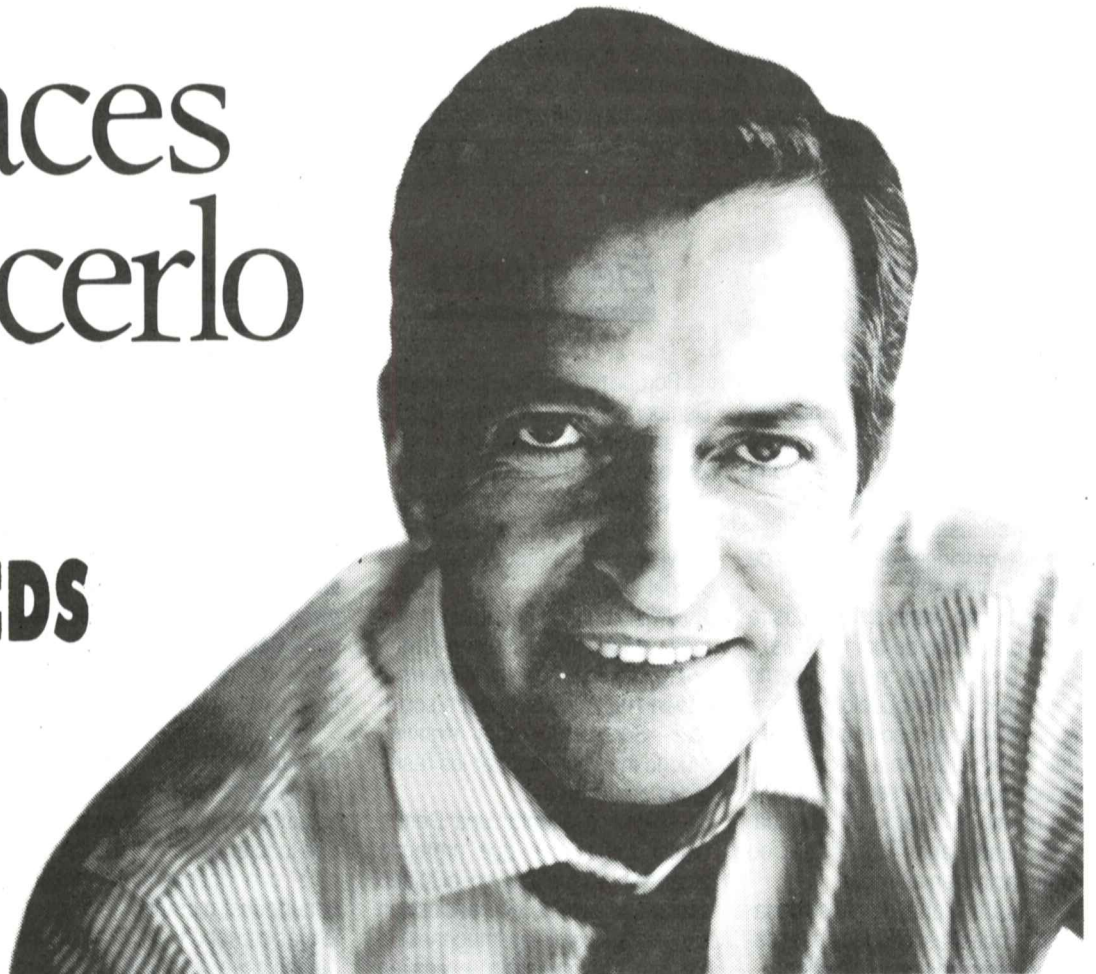
Pero además, hay alguien más que te espera, a lo mejor desde hace bastante tiempo: Jesús de Nazaret, que quiere hacerse muy cercano a ti y ayudarte en cada momento de tu vida, quiere ser como un amigo muy especial.

Animo, y no lo dejes pasar por cualquier otra cosa, porque hay mucho que hacer en nuestro mundo ¿no crees?

Francisco J. Forcada Campos

capaces de hacerlo

VOTA  CDS



Recogidas cerca de 4.000 firmas en apoyo de Rafael Alvarez

La Junta de Andalucía niega influencia del ayuntamiento en la adjudicación de la emisora

Una comisión de la corporación municipal prieguense compuesta por representantes de los partidos PSOE, CDS, PA, PP e IU-CA se desplazó días pasados a Sevilla donde fue informada por el Director General de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía de que nadie del Ayuntamiento de Priego intervino para que no se concediera la licencia a Radio Priego, emisora propiedad de Rafael Alvarez. Sin embargo, cuatro partidos de la oposición municipal se muestran insatisfechos con las explicaciones recibidas y consideran que la licencia debería darse a Rafael Alvarez, que se encuentra en arresto domiciliario por orden del Juez.

Siguiendo un acuerdo de la Corporación se desplazaron a Sevilla el propio Alcalde por el PSOE, Argimiro Serrano por el CDS, Pedro Carrillo por el PA, Salvador Siles por el PP y José González por IU-CA, siendo recibidos por el Director General de Telecomunicaciones Miguel Angel Urquizar que aseguró que no había habido intervención ni presiones de ningún tipo por parte de ninguna persona del Ayuntamiento de Priego en el tema de la adjudicación de licencias.

Preguntado por los criterios que se habían seguido para la adjudicación, el Director General comunicó, ante la sorpresa de los prieguenses, que había un total de 14 solicitudes para instalar una emisora en esta localidad. Cuando se pensaba que las únicas solicitudes eran las de Rafael Alvarez, cadena Rato y Mancomunidad Subbética, resultó que también optaban a ella las cadenas SER, COPE, Luis del Olmo y otras 8 empresas radiofónicas. En cuanto a los criterios se informó que había sido puramente técnicos, principalmente la valoración del proyecto presentado, siendo el mejor, a juicio de la comisión de adjudicación, el de la RATO.

Pese a estas informaciones los partidos políticos representados en el Ayuntamiento de Priego han tomado posturas sobre el tema, no mostrándose satisfechos con las explicaciones recibidas.

El portavoz del CDS afirma estar dispuesto a admitir que no haya habido intervención del Ayuntamiento de Priego pero piensa que el PSOE ha concedido las licencias según sus propios intereses partidistas y además incumpliendo algunos de los artículos del Decreto que regula las concesiones ya que según este no se pueden dar al mismo titular dos licencias para emisoras que coinciden sustancialmente en el mismo ámbito de cobertura, por lo que no se entiende la concesión a la RATO que desde su emisora de Alcalá llega perfectamente a Priego. En consecuencia se muestran partidarios de que la licencia se dé a Rafael Alvarez por su trayectoria profesional a lo largo de diez años.

El Partido Andalucista ha elaborado un comunicado que enviará a los vecinos. En él coincide con el argumento expuesto por el CDS en el sentido de que siendo la cadena RATO "una de las escasísimas emisoras que se pueden sintonizar en Priego" desde su emisora Alcalá la Real, concederle otra licencia para el mismo ámbito de cobertura, "no sólo vulnera —dice el comunicado— el principio de pluralidad radiofónica y libertad de expresión en la comarca, sino que además confirma la arbitrariedad de la Administración Autónoma del PSOE en contra de una emisora independiente". El comunicado del PA valora el proyecto presentado por Rafael Alvarez calificándolo de "muy bueno" y surgido de la iniciativa de personas de Priego avaladas por diez años de trabajo, afirmando que el Decreto prima a las emisoras locales frente a las grandes cadenas, criterio que se ha seguido en la mayoría de los casos, pero no en Priego. En conclusión, el PA afirma que "por justicia, la concesión debería haber correspondido a Radio Priego FM".

El representante del Partido Popular se mostró igualmente insatisfecho por la visita y manifestó que a través de los parlamentarios del PP va a pedir copia de las solicitudes presentadas y la valora-

ción que la Junta ha hecho de cada proyecto, con lo que se hará una interpelación en el Parlamento Andaluz. Salvador Siles comentó que el Director General, al ver que los miembros de la Comisión estaban de acuerdo en apoyar la solicitud de Rafael Alvarez, dijo que si la Corporación hubiera manifestado ese apoyo tal vez la licencia hubiera sido para Rafael Alvarez, lo que en opinión del portavoz del PP confirma la sospecha de que la Junta ha sido receptiva a las presiones de los ayuntamientos.

Por su parte IU-CA considera que la explicación del Director General no fue más que una pantomima ya que los representantes del Ayuntamiento de Priego no pudieron ver los expedientes por lo que no descartan una interpelación en el Parlamento Andaluz y, aun condenando la actuación de Rafael Alvarez contra la vivienda del Alcalde de Priego, piensan que diez años de radio, cuando nadie se ocupaba de este sector de la comunicación en Priego, avalan la concesión de la licencia a Rafael Alvarez.

El Alcalde Tomás Delgado, preguntado por su postura tras la visita a Sevilla, afirmó: "Las palabras del Director General fueron muy claras asegurando que no ha habido intervención ninguna ni presiones de la Corporación Municipal. No obstante parece que todavía hay creencia por parte de algunos en que yo intervine en la adjudicación, solo puedo decir que el tiempo dirá quien tiene la razón. Lo ocurrido ha tenido una incidencia muy negativa para todos y me parece lamentable que ahora haya grupos políticos que quieran aprovechar políticamente estos hechos ya que las acciones que ahora van a emprender deberían haberlas iniciado al día siguiente de conocer la adjudicación de licencias. Creo que Rafael Alvarez y su familia deberían haber acudido al diálogo y hubiesen sabido por mí mismo lo que en realidad ha ocurrido, o haber seguido el camino que ha seguido por ejemplo la cadena COPE, que

ha interpuesto recurso por la adjudicación de Priego. Repito que si no se ha actuado con justicia yo voy a ser el primero que proteste ante la Junta de Andalucía, pero lo que no puede decirse es que ha sido una adjudicación partidista cuando todo el mundo sabe que el propietario de la cadena RATO es diputado por el Grupo Popular en Madrid".

Por otro lado el juez que lleva el sumario por el presunto delito de incendio y atentado por los hechos ocurridos el día 24 de agosto en los que Rafael Alvarez incendió la puerta de la vivienda del alcalde de Priego, ha dictado auto de procesamiento en el que teniendo en cuenta el informe sobre el estado mental del procesado que pone de manifiesto el peligro de agravación de su cuadro depresivo incluso con riesgo de suicidio si ingresara en prisión y teniendo en cuenta la incidencia negativa que este ingreso produciría en su economía y expectativas laborales, ha acordado la prisión provisional atenuada, que Rafael Alvarez está cumpliendo en su propio domicilio.

En consecuencia, se le autoriza a salir desde las 9 hasta las 14,30 horas todos los días de la semana exceptuando domingos y festivos para que pueda dedicarse al ejercicio de su actividad como agente de publicidad en su estudio y se le autoriza también a acudir a consulta médica.

Rafael Alvarez ha presentado recurso contra la adjudicación de licencias en los últimos días y por otra parte su abogado está estudiando la posibilidad de presentar dos querrelas contra Tomás Delgado, una por posible prevaricación y la otra por las manifestaciones vertidas en diferentes publicaciones periodísticas a raíz de los hechos del día 24 de agosto, querrela esta última que también podría dirigirse contra Juan Ballesteros, cuñado del alcalde, por idéntico motivo.

Amigos y familiares de Rafael Alvarez están realizando una campaña de recogida de firmas en apoyo de que se conceda la licencia a Radio Priego FM.



Estimados conciudadanos:

Cuando un partido como el Andalucista concurre a unas elecciones generales, lo hace porque considera políticamente necesaria y urgente la defensa eficaz de los intereses andaluces, hoy descuidados, en el Parlamento y el Senado.

La experiencia de las últimas legislaturas, demuestra que la presencia en las Cortes de Madrid de vascos y catalanes ha sido extraordinariamente fructífera y que Andalucía no ha podido gozar de esa ventaja.

Existen unos intereses específicos andaluces que, en ocasiones, no coinciden con los defendidos por el Gobierno central. La experiencia más reciente ha demostrado también que gracias a la gestión de sus propios parlamentarios, determinadas autonomías del Estado Español consiguieron apreciables ventajas y beneficios.

Andalucía, en esta etapa crucial en la que se juega su papel en el siglo XXI, necesita voz y fuerza propias en el Parlamento Nacional. Una voz autónoma, independiente, no sujeta a dictados de partidos centralistas, ni a lealtades foráneas. Una fuerza autóctona, capaz de anteponer los intereses de Andalucía a otros de inferior rango. Los andaluces recuerdan con añoranza la actuación de aquellos cinco diputados andalucistas que durante la legislatura de 1979-82 consiguieron respeto para Andalucía en el Parlamento Nacional.

Desde entonces, los 91 "andaluces" presentes en las Cortes han tenido que ser más fieles a la disciplina de sus propios partidos y a los intereses socialistas, populares, centristas y comunistas que a los de su propia tierra.

Y, sin embargo, la defensa de los intereses andaluces no es la única razón para defender la presencia de una fuerza genuina andaluza en el Parlamento Español. La voz de Andalucía debe tener el peso que corresponde a su población, cultura e historia en la construcción del Estado de las Autonomías.

Por todo ello, "defiende Andalucía con tu voto":

¡Vota Andalucista!

Fdo. José Nieto Vico. Candidato nº 4 al Congreso por el Partido Andalucista (PA) Córdoba

D. Domingo, Hijo Adoptivo de Priego

El domingo día 1 de octubre se celebró el acto oficial de entrega del título de Hijo Adoptivo de la Ciudad a don Domingo Casado Martín, párroco hasta su reciente jubilación de la parroquia de las Mercedes.

Inició el acto la concejal del CDS María Isabel Aranda, instructora del expediente que resumió la biografía de don Domingo, especialmente desde su llegada a Priego destacando su actuación pastoral y social, la creación de la primera radio local, organización de la fiesta de las Mercedes, campaña para construcción de casas, restauración de la iglesia de las Mercedes y construcción de la iglesia de la Trinidad.

El arcipreste don Manuel Cobos Rísquez leyó una carta del Obispo de Córdoba dirigida a don Domingo. En ella le agradece los servicios prestados a la Iglesia y felicita al

Ayuntamiento por haber reconocido la labor realizada por este sacerdote. Seguidamente el Alcalde Tomás Delgado dirigió unas palabras de admiración y agradecimiento a don Domingo en las que dijo que estábamos en un día importante para la historia de Priego pues en adelante constaría en los archivos la biografía del homenajeado cuyas realizaciones quedaban para siempre en Priego y cuyas cualidades humanas quedaban en la mente de cuantos le han tratado y conocido. Destacó que el nombramiento se haya hecho por unanimidad de la Corporación como señal de que todos los prieguenses participan en este homenaje. Tomás Delgado entregó a don Domingo el nombramiento plasmado en un pergamino y en medio de un estruendoso aplauso del público asistente.

Profundamente emocionado,

don Domingo, dejando aparte el escrito que tenía preparado, agradeció el nombramiento diciendo entre otras cosas: "Os aseguro que hoy es el día más feliz de mi vida porque todo lo que yo he podido hacer por vosotros, con la ayuda de Dios, me lo habéis devuelto con este nombramiento que nunca podré agradecer bastante. Desde que llegué a Priego soy prieguense".

Al acto asistieron también los otros tres Hijos Adoptivos que actualmente gozan en Priego de ese privilegio y que son doña Elena Maristany, don Antonio Povedano y don Francisco Tejero, todos los cuales, junto al público asistente felicitaron personalmente a don Domingo. La biografía de don Domingo Casado fue publicada por Adarve en el número 316 del 15 de julio pasado.



Arriba un momento del acto, abajo los cuatro hijos adoptivos de Priego actuales

El Ayuntamiento organiza cursos de sanidad y puericultura

Hasta el próximo 23 de Octubre estará abierto el plazo de matrícula para los cursos de Auxiliar Sanitario Social y Auxiliar de Puericultura de Sanidad Nacional que organizan las Delegaciones de Fomento y Bienestar Social del Ayuntamiento de Priego. Ambos cursos están incluidos en el baremo oficial de Auxiliares de Enfermería en la provincia de Córdoba.

Los cursos se impartirán durante cuatro meses con sesiones de trabajo cada sábado de 9 a 14,30 horas. La matrícula cuesta 8.000 pesetas y para mayor información, los interesados deben dirigirse a la Oficina de Información del Ayuntamiento de Priego.

IV Ciclo de Intérpretes Prieguenses

Del 20 al 22 de octubre se celebrará el IV Ciclo de Intérpretes prieguenses, conforme al siguiente programa:

Día 20. Viernes: María del Carmen Serrano (soprano), Francisco González Sánchez (clarinete), Mónica Márquez (piano).

Día 21. Sábado: Concierto de piano a cargo de la pianista Rosalía Pareja Flores.

Día 22. Domingo: Recital lírico a cargo de Juan Hurtado (piano), Enrique Viana (tenor) y Paloma Sánchez (soprano).

Los conciertos se celebrarán en la iglesia de San Pedro a partir de las 8,30 de la tarde con entrada gratuita.

Creado oficialmente el Conservatorio de Priego

La Junta de Andalucía en Decreto 195/1989 de 19 de septiembre (BOJA del 22-9-89) ha creado un total de 21 conservatorios elementales de música en Andalucía. En la provincia de Córdoba se crea uno en la capital, uno en Montilla y uno en Priego; todos ellos con capacidad para 480 plazas.

Enrique Alcalá, cronista oficial de la ciudad

El pasado 7 de octubre fue entregado por parte de la Corporación Municipal el título de Cronista Oficial de la Ciudad al profesor de EGB y escritor Enrique Alcalá Ortiz conforme al acuerdo adoptado el día 30 de junio.



Comenzó el acto celebrado en la Casa de Cultura, con palabras de la concejal de información, María Isabel Machado, instructora del expediente, quien afirmó que el nombramiento, realizado por iniciativa del grupo municipal del PSOE, llena un vacío de varios años en los que este cargo ha permanecido vacante. Resumió después la biografía de Enrique Alcalá destacando sus méritos como profesional de la educación, que actualmente ejerce en el Colegio Público Carmen Pantión, como poeta con cuatro libros publicados y tres inéditos y como investigador del folclore y de la historia local, labor que se ha plasmado ya en tres tomos publicados y al menos otros 8 pendientes de publicación, además de numerosos artículos aparecidos en Adarve.

A continuación el Alcalde Tomás Delgado, le entregó el nombramiento reflejado en pergamino y placa conmemorativa y el cronista de Almedinilla Rafael Requerey le impuso la medalla de Cronista Oficial tras una breve intervención en la que le dió la enhorabuena.

Seguidamente habló el Alcalde Tomás Delgado que comenzó agradeciendo a la Asociación Nacional de Cronistas Oficiales la rápida acreditación del recién nombrado y expresando una enérgica protesta por el desinterés mostrado por la Asociación Provincial Cordobesa

de Cronistas Oficiales.

Tomás Delgado elogió la trayectoria de Enrique Alcalá por la meritoria labor realizada en los últimos años y por haber tenido siempre a Priego como centro de su trabajo. "Deseamos —dijo— que en adelante seas portavoz cultural de nuestro devenir histórico".

Por último Enrique Alcalá, pronunció un discurso de aceptación del cargo gran parte del cual había sido escrito en verso.

Entre otras cosas, dijo: "Esta corporación y todas las venideras, y en especial las áreas de cultura, patrimonio, archivos, bibliotecas, educación, turismo y similares tienen desde este momento mi ofrecimiento para colaborar desinteresadamente hasta donde pueda, por este pueblo al que todos queremos, en cuantos proyectos crean oportuno que mi ayuda y cooperación sean necesarias". Seguidamente y recordando a Zorrilla que pronunció en verso su discurso de ingreso en la Real Academia de la Lengua comentó en verso su itinerario personal que le llevó de la poesía al folclore y de éste a la investigación histórica. Hizo especial mención de su trabajo en el archivo municipal y del incendio del Casino, del que logro rescatar de entre los restos del fuego numerosas actas con las que recomponer la historia de esta entidad.

Terminando el acto, los cronis-

tas oficiales de Almedinilla, Rafael Requerey y de Fuente Tójar, Fernando Leiva, manifestaron haber asistido a título personal y se mostraron en total desacuerdo con las

palabras del alcalde sobre la Asociación Cordobesa de Cronistas, afirmando que Enrique Alcalá será admitido en esta asociación en cuanto lo solicite.



El alcalde, socio de honor del Hogar de Pensionistas

El alcalde de Priego Tomás Delgado fue nombrado Socio de Honor del Hogar de Pensionistas de Priego por la Gerencia Provincial del Instituto de Servicios Sociales y a propuesta de la junta de gobierno del hogar.

Al acto asistieron el Delegado de Fomento Rafael Gamero y el ex-alcalde Pedro Sobrados que son también socios de honor de este hogar. Terminada la cena, el presidente de la junta de gobierno José Gutiérrez resumió las ayudas que esta institución ha recibido del ayuntamiento en los últimos años, destacando la construcción de un jardín en el que se han gastado alrededor de medio millón de pesetas.

La Gerente Provincial del Instituto de Servicios Sociales, Presentación Fernández, entregó a Tomás Delgado el nombramiento decidido el pasado 28 de mayo, en el que se reconoce la "valiosa labor social desarrollada en el hogar por el Alcalde" de Priego. Este, tras agradecer la

distinción y prometer que seguiría trabajando por los pensionistas como hasta ahora, dió a conocer una noticia de gran trascendencia como es que la residencia de pensionistas a edificar junto al Hogar, comenzará a construirse en 1990.

La construcción de esta residencia ha sido ya aplazada varias veces desde que hace unos cuatro años se presentara un proyecto muy ambicioso. Abandonado aquel proyecto, se piensa ahora en una residencia experimental para 40 ó 50 personas, compuesta de módulos en forma de pequeños apartamentos con un área de servicios comunes que aprovecharía la infraestructura del hogar, situada en el solar contiguo.

El alcalde se mostró contrario a la creación de una gran residencia por los problemas de masificación y por el alto costo que supone su mantenimiento; en cambio, aseguró que las obras de este nuevo proyecto comenzarán el año próximo.

ELECCIONES GENERALES



Las elecciones las ganan o las pierden los ciudadanos

La economía al servicio del ser humano

La alternativa en política económica es uno de los elementos más destacados. El crecimiento experimentado por la economía española, llamado por algunos "nuevo milagro económico" no se ha traducido en una mejora en la calidad de vida en amplios sectores de la población: más de 2,5 millones de trabajadores en paro, una política de promoción de empleo que indica inestabilidad laboral y bajos salarios, unas pensiones de cada vez menos poder adquisitivo o unos servicios públicos progresivamente más deficitarios son claros exponentes. Curiosamente, este crecimiento económico es calificado ahora de excesivo. Se dice que la economía está "recalentada" y que es preciso "enfriarla", endureciendo la política monetaria y fiscal.

Una política alternativa, solidaria y progresista en materia económica debe proponerse de manera inmediata la lucha contra los procesos especulativos que se amparan en la política económica actual. Ejerciendo un severo control sobre el sistema financiero a través de la planificación democrática, tal como se refleja en la Constitución. Es necesaria una redistribución de la renta a favor de los asalariados y canalizar las rentas no salariales hacia inversiones en el sector productivo. La mejora de la capacidad adquisitiva de los salarios y la creación de empleo requieren romper con el actual proceso de acumulación, concen-

trado cada vez más en algunos sectores y eliminar los fuertes estrangulamientos en otros. Por ello la negociación con el capital extranjero, tanto para la entrada de recursos como de aportación de tecnología, sólo puede tener como base una política industrial que sanee e impulse tanto el sector público como el privado (nacional). Así mismo, IU-CA propone la potenciación de un fuerte grupo bancario público que garantice el acceso a los créditos de pequeñas y medianas empresas y sociedades de trabajo cooperativo.

Se hace, pues, imprescindible una reestructuración selectiva del gasto público que instaure una política de solidaridad que permita luchar contra las desigualdades y presentar una verdadera alternativa de calidad de vida para la mayoría de la población y para ello es indispensable emprender una política de reparto, financiando este obligado incremento del gasto público con la lucha decidida contra el fraude y una reforma fiscal audaz y progresista.

IU-CA aboga por una reestructuración selectiva del gasto público que permita llevar a cabo política activa de lucha contra el desempleo, incrementar la cobertura a los parados, instaurar el salario social, igualar las pensiones mínimas con el Salario Mínimo Interprofesional y elevar los gastos en Sanidad, Educación y demás servicios públicos. En definitiva, realizarse el giro social de la política económica de la sociedad española.

Estado moderno democrático

La acumulación del proceso de desarrollo autonómico en la perspectiva de una mayor descentralización administrativa que dote a los Municipios de más autonomía, junto al establecimiento de Autonomía Plena para Andalucía, inmersa en un modelo de Estado Federal, son los ejes sobre los que se asienta nuestro modelo de estado moderno.

Por otra parte, la reforma de la Administración, tendente a permitir la participación de los usuarios y trabajadores en los Organos de Gobierno; el establecimiento de una política de seguridad ciudadana que se centre en los aspectos preventivos y asistenciales acompañada además por una reforma en profundidad de la administración de Justicia son actuaciones de obligado cumplimiento, si se quiere velar por la buena salud de la democracia.

Finalmente IU-CA no permanece indiferente en lo que se han dado en llamar *Nuevas Demandas*, expresión que pretenden dar aires de novedad a viejas reivindicaciones nunca conseguidas:

Apuesta por la paz

IU-CA es radicalmente pacifista, partidaria de la desaparición de los bloques militares. En consecuencia, proponemos como alternativa la "defensa neutral integrada" que consiste en la renuncia de la agresión armada como forma de acción política y a la utilización del territorio nacional por otras potencias. Esta propuesta implica la inmediata iniciación de un proceso que, desemboque en una consulta popular y conduzca a la salida de la OTAN. Igualmente se impone el abandono de la UEO, la desnuclearización legal y real del país, el cierre de las bases extranjeras y la supre-

sión del servicio militar obligatorio. Todo ello acompañado de un recorte del gasto público en materia de defensa.

Medio ambiente

Estamos asistiendo a una degradación progresiva del medio ambiente, cuyas causas hayan en el tipo de crecimiento económico especulativo y desordenado y, además, en una deficiente política de protección de la naturaleza. Desde IU-CA proponemos una política de protección de la naturaleza que contemple las siguientes situaciones: desarrollo económico limitado por las condiciones medioambientales, repoblación forestal con especies autóctonas, creación de vertederos controlados con reciclaje de las basuras y con depuradoras de las aguas residuales, limitación del uso de acuíferos para fines productivos, en base a evitar la salinización de las aguas.

Realizar una política alternativa que consiga llevar a cabo estas propuestas con éxito es "técnicamente" posible. Para que sea una realidad tangible no sólo es necesario su planteamiento y la voluntad política de cumplir este programa; es necesario también, el apoyo de las mujeres y los hombres de este país al programa, y no sólo en las urnas otorgando su confianza a IZQUIERDA UNIDA con su voto sino, después, en la calle, en los centros de trabajo, interviniendo en la vida política del país a través de los órganos de participación, haciendo que estos funcionen y, apoyando transformaciones o reclamándolas. Haciendo posible, entre todos, el camino hacia una sociedad de pleno empleo en una democracia plena y en el respeto a la Naturaleza.

Por todo ello, pedimos tu voto a este programa. VOTA IZQUIERDA UNIDA CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA.



BELLEN SANCHEZ

ALTA MODA EN PIEL

VISITENOS

*próxima apertura el 21 de octubre
en Avenida de España, 18.*

Teléfono 54 11 34

PRIEGO DE CORDOBA



ELECCIONES GENERALES



El proyecto popular

El programa electoral del Partido Popular para las Elecciones del 29 de octubre, recogido en más de 100 páginas, se distribuye en 5 grandes capítulos: Una vida de calidad, una España en forma, un crecimiento sostenido y estable, Potenciar la democracia y una política exterior de paz y seguridad.

ENSEÑANZA: El PP propugna la libertad de elección de centros, y su braya que "la obligatoriedad de cualquier ciclo educativo ha de llevar aparejada una efectiva gratuidad, tanto en los centros estatales como en los creados por la iniciativa social". Ante el desempleo juvenil el PP propone un replanteamiento de la Formación Profesional, y un plan de choque para los menores de 25 años, mediante cursos técnicos y prácticas remuneradas en empresas. El PP daría facilidades y apoyaría el establecimiento de universidades creadas por iniciativa social, y revisaría los planes de estudio y titulación.

SANIDAD: Proponemos que todos los ciudadanos puedan elegir libremente la modalidad asistencial en la que quieran ser atendidos; la posibilidad de elección de médico de familia, especialista y hospital en el sistema público; potenciar la figura del médico de familia; remuneración de los profesionales sanitarios en función de su actividad y tiempo de dedicación.

SEGURIDAD CIUDADANA: Proponemos la obligatoriedad de respuesta policial a cuantas denuncias se formulen; mayor presencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la calle; reimplantación de los Cuerpos de Serenos y vigilantes de barrio; creación de un organismo policial centralizado que estudie, investigue y coordine la acción preventiva y represiva contra las mafias y el crimen organizado, y provación administrativa del pasaporte y carné de conducir a los consumidores de droga.

TERRORISMO: El PP rechaza de plano la eventualidad de establecer diálogos o acuerdos con bandas terroristas, salvo "modificación sustancial de las actuales circunstancias" así como la exclusión de cualquier reducción de condena.

DROGAS: Plantea suprimir la diferenciación legal entre drogas duras y blandas; endurecer la penalidad por delitos de tráfico, consumo o inducción al consumo; disposiciones legales que permitan la incautación de bienes raíces y financieros, y clausura de locales y establecimientos públicos donde se demuestre la venta de droga.

VIVIENDA: Realizaremos una promoción pública de viviendas en alquiler y reformar la Ley de Arrendamientos Urbanos para incentivar la incorporación de stock de viviendas vacantes. También modificaremos la imposición sobre arrendamientos considerando deducciones para aquellos que viven en alquiler en viviendas de hasta 120 m² y suprimir el IVA en las compras de viviendas de hasta 120 m².

PENSIONES: Suprimiremos en 1990 el tope máximo de las pensiones y que todas las de nivel contributivo alcancen al menos el importe del salario mínimo en el plazo de un año. Para las pensiones de viudedad fijaremos su importe mínimo en el 70% del salario mínimo en 1990 y en el 100 antes de 1993.

RTVE: El PP revisaría el estatuto de RTVE en 1990, de forma que garantice la

independencia del ente respecto al Gobierno. Todos los servicios de RNE, excepto los de Radio Exterior, serían privatizados. También revisaríamos la Ley de la televisión privada y el sistema de concesiones de emisoras de Frecuencia Modulada (de triste actualidad en Priego).

INFRAESTRUCTURAS: Proponemos crear el Ministerio de Fomento. Se apelaría al capital privado para la construcción y explotación de infraestructuras y equipamiento. Se elaboraría un nuevo plan de carreteras para llegar a 9.300 kilómetros de autopistas en ocho años. Se privatizarían igualmente las líneas aéreas de Iberia y Aviaco.

INDUSTRIA Y ENERGIA: Proponemos integrar en un Ministerio las funciones administrativas de Industria y Comercio, revisar la situación de las empresas públicas del INI para determinar las que puedan ser privatizadas.

ECONOMIA: El programa contiene cinco grandes compromisos: reducción del diferencial de inflación hasta equipararse a la media comunitaria (de lo que actualmente el PSOE no es capaz); disminución de los tipos de interés; reducción de los impuestos (al contrario que el PSOE); un tipo de cambio más realista de la peseta y una mayor flexibilidad en los mercados básicos. En política fiscal nos proponemos elevar el mínimo exento en el Impuesto sobre la Renta hasta un millón de pesetas (y no 600.000 como hasta ahora), y disminución gradual de las cotizaciones a la Seguridad Social, y con carácter inmediato, de tres puntos porcentuales en la cuota empresarial, por considerarlo como un impuesto contra el empleo; subir los tipos impositivos de los gravámenes sobre el tabaco, alcohol y el juego. También privatizaríamos empresas tales como el Banco Exterior de España, Tabacalera, etc...

JUSTICIA: Defendemos la vuelta a un sistema de elección de los vocales del Consejo del Poder Judicial que garantice su independencia política. También que el sistema de retribuciones de los Jueces se integre en la propuesta presupuestaria del Consejo, y que la participación de un Juez en procesos electorales o su desempeño de cargos directivos en la Administración lleve consigo el abandono definitivo de la carrera judicial.

AUTONOMIAS: Reformaremos los Estatutos de Autonomía para las Comunidades que lo soliciten con vistas a ampliar sus competencias, transfiriendo la mayoría de las competencias educativas y sanitarias, y aprobando la constitución de las comunidades autónomas de Ceuta y Melilla.

ADMINISTRACION: Reduciremos los actuales Ministerios en seis, a través de refundir los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo y de Transportes, Comunicaciones y Turismo en el de Fomento; de Educación y Ciencia y de Cultura; de Asuntos Sociales; de Relaciones con las Cortes y Administraciones Públicas en el de Relaciones Institucionales, y la supresión del Ministerio del Portavoz.

En base a este programa serio, coherente, objeto del estudio de nuestras necesidades y totalmente realizable por los hombres y mujeres del **PARTIDO POPULAR**, es por lo que pedimos vuestra confianza y voto el próximo día 29 de Octubre.



Defiende Andalucía con tu voto

Síntesis del programa electoral del Partido Andalucista.**Profundización de la democracia**

- Reforma de la Ley Electoral que propicie un reparto más justo de escaños, así como el establecimiento de listas abiertas.

- Creación de cuantas comisiones de investigación sean necesarias en el Parlamento, sin que puedan ser vetadas por la mayoría.

Política económica

- Exigir que el conjunto de la inversión real del Estado y del Fondo de Cooperación Interterritorial por habitante se equipare en Andalucía al resto de las comunidades.

- Nivelar la prestación de servicios públicos que están por debajo de la media nacional, como es el caso de la Sanidad, Educación, Obras públicas, etc.

- Política fiscal más justa, que evite las bolsas de fraude.

- Descentralización presupuestaria y política.

Política laboral y social

- Subsidio a las personas que no tienen ingresos y se ven en situación de necesidad.

- Pensiones de jubilación o viudedad dignas.

- Nueva regulación que garantice el derecho de huelga.

- Derecho de los funcionarios a la negociación colectiva.

Política autonómica

- Reforma del Senado para convertirlo en la Cámara de las Nacionalidades y regiones del Estado Español.

- Ampliación de competencias estatutarias de la Comunidad Andaluza.

- Revisión del proceso de transferencias y supresión de los Gobiernos Civiles.

Política exterior

- Renegociación del Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas.

- Constitución de un Patronato Andalucía-Europa, que represente de forma directa y permanente los intereses andaluces cerca de las Instituciones Europeas.

Defensa

- Revisión y modificación de los gastos militares en el presupuesto de 1990.

- Ejército profesional y voluntario. Desmilitarización de la Guardia Civil y cuerpos de policía.

- Desnuclearización del territorio español y cancelación acuerdos España-USA.

Seguridad ciudadana

- Afrontar directamente y con valentía el problema de la drogadicción, desarrollando programas de rehabilitación y aplicando rigurosamente la legislación.

- Otorgar prioridad al problema del paro.

Terrorismo

- Facilitar el retorno a Andalucía de los miembros de los Cuerpos de Seguridad del Estado, vinculados a nuestra Comunidad, que expresen este deseo.

- Apoyar decididamente las iniciativas del Gobierno y el consenso de todas las fuerzas políticas que dirijan a acabar definitivamente con la violencia terrorista.

Justicia

- Incremento del número de jueces y racionalización de la oficina judicial.

- Restauración del Jurado según establece el artículo 125 de la Constitución.

Medios de comunicación de masas

- Libertad para creación de emisoras de radio y TV, con la sola limitación de los aspectos técnicos.

- Investigar la participación, directa o indirecta, de personas y sociedades afines al PSOE beneficiadas recientemente en la concesión de emisoras de FM y TV privada.

Administración pública

- Modernización y reducción de la Administración del Estado.

- Reforma de la Función Pública.

Política educativa

- Garantizar la financiación de las reformas educativas, en los presupuestos generales del Estado.

- Ampliación de la escolaridad entre 2 y 16 años y gratuidad de la misma.

- Homologar las retribuciones del profesorado al resto del funcionariado.

Política sanitaria

- Renegociación del proceso de transferencias a Andalucía en materia sanitaria.

- Racionalización y mejora del funcionamiento de la asistencia sanitaria.

- Aprobar el Estatuto Marco del Personal de la Seguridad Social.

- Adecuación de los vigentes Estatutos del Personal, en cuanto a las funciones de cada estamento sanitario, a las circunstancias actuales.

Emigración

- Desarrollar las condiciones que permitan el regreso de los andaluces emigrados a su tierra, permitiéndoles participar en la apasionante tarea de construir una sociedad más justa, desarrollada y con elevada calidad de vida.

Discriminación de la mujer

- Creación de un servicio específico de guarderías con horario igual al de la madre trabajadora.

- Estipular cláusulas específicas que propicien la contratación de mujeres en un porcentaje determinado.

Política juvenil

- Adaptar la FP a las nuevas necesidades del mercado de trabajo.

- Apoyo al autoempleo con créditos blandos.

- Sustituir el actual Servicio Militar obligatorio por el servicio voluntario en un ejército profesionalizado.

- Modificación de la actual ley de Objeción de Conciencia.

ELECCIONES GENERALES



Una etapa de progreso

El programa socialista quiere seguir avanzando en la dirección que comparte la gran mayoría de los ciudadanos: democracia estable, solidaridad social, modernización, seguridad colectiva y aumento del bienestar. Para conseguirlo es preciso que el progreso continúe, que no entremos en una etapa de retroceso o de incertidumbre. Creemos que, pese a los problemas que aún existen, el camino elegido por la mayoría es acertado. Los socialistas queremos seguir avanzando por ese camino, con la mayoría, para que España continúe en pleno progreso.

La economía se recupera. Se está superando la crisis, y hoy nuestro crecimiento económico es el más fuerte de Europa. Ese crecimiento ha permitido crear casi un millón y medio de nuevos empleos. También han aumentado las inversiones y aparecen cada día nuevas empresas. Además estamos renovando las carreteras, los ferrocarriles, las comunicaciones y otras infraestructuras.

Sube el nivel de vida. Se ha conseguido controlar la inflación. Al mejorar la situación y crecer la capacidad de compra, ha aumentado el consumo personal y familiar. Se ha combatido con fuerza el fraude fiscal, para que todos contribuyan de forma equitativa.

Para seguir progresando

Los próximos años son muy importantes. En ellos hay que seguir avanzando. Para ello el PSOE ha hecho un programa responsable de Gobierno para una España en progreso.

Crecimiento económico y empleo. Es nuestro objetivo mantener un crecimiento duradero y equilibrado que permita seguir aumentando las rentas, frenar la subida de los precios y aumentar armónicamente la producción y el consumo. Hay que aumentar la capacidad productiva del país para competir en Europa. Estimularemos las empresas públicas y privadas para renovar la industria, incorporar nuevas técnicas y salir al mercado internacional. Seguiremos impulsando la creación de puestos de trabajo, especialmente para jóvenes. Fomentaremos el empleo estable, la formación profesional y la incorporación de las mujeres al trabajo.

Estableceremos criterios de progreso económico respetuosos con el medio ambiente. Modernizaremos la agricultura y promoveremos el aumento del nivel de renta y la mejora de los servicios en las zonas rurales.

Solidaridad y calidad de vida. Reformaremos el sistema educativo para elevar la calidad de la enseñanza. Potenciaremos la educación infantil y se ampliará hasta los 16 años.

Centraremos los esfuerzos en mejorar la calidad de la asistencia sanitaria y agilizar los servicios. Combatiremos la especulación de los precios de la vivienda, promoviendo nuevas viviendas y deducción fiscal para los alquileres. Se garantizará la revalorización de las pensiones. Las pensiones mínimas quedarán equiparadas al salario mínimo. Todos los pensionistas recibirán 14 pagas al año. Los ciudadanos en situación de vejez o incapacidad tendrán derecho a pensión, aunque no hayan cotizado, incluyendo asistencia sanitaria y los servicios de la Seguridad Social. Los parados de más de 45 años tendrán subsidio, empleo o formación profesional hasta la edad de jubilación.

Acartar distancias. Con el II Plan de Carreteras, todas las capitales de provincia estarán conectadas por autovía o autopista. Se pondrá en marcha el Tren de Alta Velocidad y se impondrá el ancho de vía europeo. Se mejorará la red de ferrocarriles, con especial atención a las líneas de cercanías. Se pondrá en marcha planes para la construcción de presas, la ampliación de los aeropuertos y la modernización de los servicios telefónicos y postales.

La seguridad interior y exterior. Se reforzará la lucha antiterrorista, manteniendo el acuerdo entre las fuerzas democráticas. Se agilizará la Justicia simplificando los tipos de procesos. Elaboraremos un nuevo Código Penal, buscando un amplio consenso social y parlamentario. Proseguiremos la modernización de las Fuerzas Armadas. La duración del servicio militar será de 9 meses. Apoyaremos las iniciativas de paz en todas las zonas del mundo que estén en conflicto, y la distensión entre los bloques.



Capaces de hacerlo

Los hombres y mujeres del CDS estamos decididos a realizar en nuestra Andalucía, empeñados en lograr que nuestra Andalucía, ilusionados por conseguir que nuestra Andalucía, nos consideramos capaces de hacer que nuestra Andalucía tenga:

- Más justicia social que favorezca más eficazmente a los ciudadanos económicamente más débiles y les abra caminos de más esperanza.

- Menos desigualdad con el resto de las regiones de España, ayudando a las hasta ahora menos favorecidas.

Mejor política agraria que refuerce y potencie el que nuestros campos sean más productivos y más competitivos, y podamos industrializar nuestros productos directamente nosotros.

- Más y mejores industrias que, con la ayuda a la pequeña y mediana empresa, creen puestos de trabajo estables y nuestros productos sean mucho más competitivos dentro y fuera del mercado español.

- Mejores carreteras y vías de comunicación con el resto de España y entre nosotros mismos.

- Una repoblación forestal de nuestros montes y una mucha menor contaminación de nuestros ríos.

Estamos decididos, empeñados, ilusionados y nos consideramos capaces de trabajar y pelear para que...

- Nuestra infancia y juventud tenga más y mejores guarderías y centros de formación en todos los niveles de la enseñanza.

- Nuestra juventud vuelva a ilusionarse al tener un puesto de trabajo

estable, crezca y se desarrolle más sana, más deportiva y menos pendiente de la evasión de la droga y del alcohol.

- Nuestra tercera edad disfrute de mejores pensiones y mejores prestaciones sociales —que bien merecido lo tienen—.

- Nuestra sociedad entera cuente con mejor y más completa asistencia sanitaria y más cercana.

- Los grupos sociales marginados (parados de larga duración, drogadictos, alcohólicos, etc.) a través de un puesto de trabajo y centros adecuados a su recuperación vuelvan a sentir la alegría de vivir una vida digna.

- Para las capas sociales más débiles la presión fiscal no siga aumentando al ritmo que ahora lo hace y que por fin sea una vez realidad ese deseo de que "paque más el que más tiene" y no el que menos puede disimular.

- Los gastos superfluos de la administración desaparezcan de una vez y su importe sea derivado a verdaderas necesidades sociales.

A terminar con muchas cosas que andan mal.

A trabajar por mejorar las que no están mal.

A lograr otras que aun no se han puesto en marcha.

Estamos decididos, empeñados, ilusionados y nos consideramos capaces los hombres y mujeres del CDS si contamos con tu respaldo.

Danos la oportunidad de demostrarlo votando a los candidatos del CDS.

Primer encuentro de historia local de la Subbética

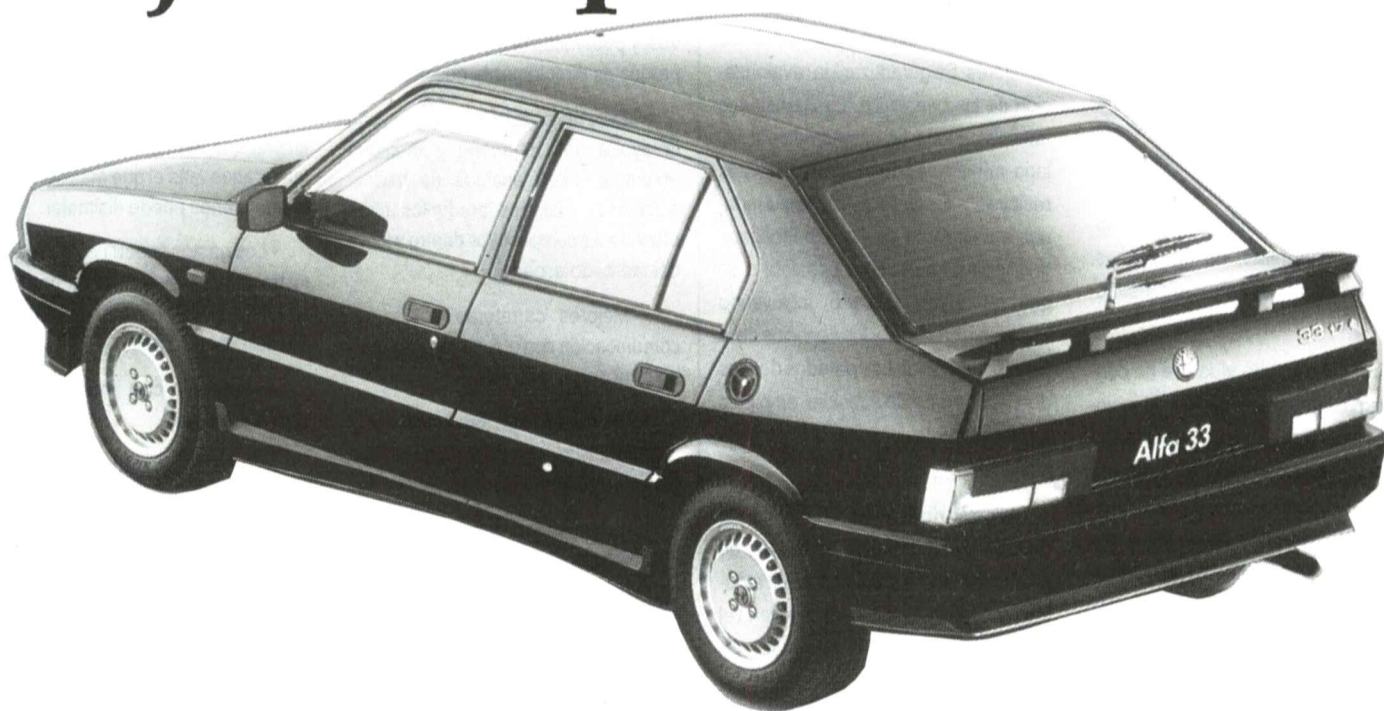
Organizado por la Diputación Provincial en colaboración con los ayuntamientos de Priego, Cabra y Lucena, de la Junta de Andalucía y de la Mancomunidad Subbética, se celebrará el I Encuentro de Historia Local de la Subbética durante los días 27 y 28 de octubre. Las sesiones tendrán lugar en Priego, Cabra y Lucena y está programada la

intervención de un buen número de historiadores que expondrán unos 30 trabajos sobre historia, urbanismo y otros aspectos de los pueblos de la Mancomunidad. Entre ellos se dará a conocer el titulado *Adarve, una publicación periódica de la Subbética*, realizado por el director de la Biblioteca Provincial, don Antonio Flores Muñoz.

**AUTOMOVILES Y
MOTOCICLETAS**

J.R.

Alfa Romeo
baja sus precios



DAF

*Servicio Oficial de camiones
y furgonetas DAF y vehículos
de ocasión totalmente revisados
y con garantía de seis meses.*

Visítenos en
Avenida de América, 5 y
Poeta Zorrilla, s/n.
Teléfono 54 02 19
PRIEGO DE CORDOBA

**ALFA ROMEO BAJA LOS PRECIOS
DE TODOS SUS MODELOS.**

**Y en especial le ofrece el modelo
ALFA 33.1, 3 RED LINE
al escandaloso precio de
1.499.000 pesetas.**

con doble espejo retrovisor, expoiler laterales, traseros y delanteros, pintura metalizada, volante de cuero, cierre centralizado, elevalunas eléctrico, reloj digital, alerón trasero, luneta trasera térmica, limpiaparabrisas trasero y asientos RECANO con tapicería especial.

Información municipal

Acta del pleno, día treinta de agosto

En relación con el recurso de reposición interpuesto por la funcionaria del grupo Auxiliar, D^a Inés Machado Navas, por el que la interesada solicitó el abono con efectos del día 10 de octubre de 1988, el complemento asignado a la plaza de Auxiliar de Contabilidad, por importe de 9.000 ptas. mensuales.

Vistos los informes y el dictamen emitido de los que se desprende que frente a lo alegado por la recurrente, siendo así que el caso que nos ocupa no se trata de una sustitución de un funcionario, sino del destino de la recurrente a un determinado puesto de trabajo, que por otra parte no es el dotado con el complemento reclamado; que así mismo, puede hablarse de un incumplimiento del convenio con el personal funcionario en lo que se refiere a la rotación en los puestos dotados con complemento, pero no puede hablarse de error en su aplicación, puesto que no ha sido aplicado.

Se somete a votación nominativa el recurso, con el siguiente resultado:

Votos a favor de la estimación del

recurso, señores Gutiérrez López, Carrillo Rodríguez, García Roldán, Calvo Poyato y Serrano Rosa. Votos en contra de la estimación del recurso, señores Delgado Toro, Hidalgo Reina, Pérez Córdoba, Ramírez Ruiz, Gallardo Bizarro, González Roperero, Onieva Bermúdez, Alcalá-Zamora Yébenes y Ruiz Ortiz de Galisteo. Abstenciones, una, el Concejal Sr. Siles Arjona. Se declara desestimar el recurso de reposición interpuesto por la funcionaria del grupo Auxiliar de este Ayuntamiento.

El Pleno por unanimidad y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Cultura, acuerda:

Solicitar de la Consejería de Cultura, la concesión de una subvención por importe del 60% del presupuesto que resulte del estudio previo en elaboración, con destino a la remodelación del edificio del Teatro Victoria.

Solicitar igualmente de dicha Consejería una subvención de hasta un 60% del importe que resulte de la memoria explicativa valorada en elaboración, con destino al equipamiento del referido Teatro Victoria.

El Sr. Siles Arjona pregunta en relación con los decretos números 1808 y 1812, relativos a pagos al personal de la Escuela Municipal de Música, si la misma está funcionando como para pagar a estas personas. El Sr. Gallardo Bizarro le contesta que dichos pagos son consecuencia de un contrato celebrado con dichas personas y eso es lo que se está pagando.

Por último pregunta sobre a qué personal está siendo destinado el fondo constituido con la retención de 1.000 ptas. mensuales que se hace a los funcionarios.

Le contesta el Sr. Hidalgo Reina en el sentido de que estos pagos se han hecho a cuenta de los que en su día resulten definitivos, y que se han hecho al personal de Obras por su dedicación, y que en el caso del Inspector de Obras lo ha sido previo dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo.

El Sr. Siles Arjona presenta al Pleno una moción en relación con las manifestaciones atribuidas al Cronista Oficial de esta ciudad, D. Enrique Alca-

lá Ortiz, al Canal Sur en fechas pasadas y de las que se ha hecho eco el periódico local "Adarve" en su último número.

El Sr. Carrillo Rodríguez atribuye dichas manifestaciones sobre el carácter socialista de la Fuente del Rey, a un lapsus propio del nerviosismo que a todos nos produce el encontrarnos ante un micrófono o una cámara de televisión.

Acta de la Comisión de Gobierno, día 31 de agosto de 1989

Aprobar la contratación de las siguientes actuaciones:

A) En sustitución de "María del Monte", al grupo "Los Amigos de Gines", en el importe de 600.000 ptas. Dicha actuación tendrá lugar el día 3 de septiembre, en el Polideportivo Municipal a las 24,00 horas con entrada gratuita. B) Para el día 2 de septiembre, "Silvia y Sacramento" y "Los Picapiédras", en la cantidad de 700.000 ptas., que actuarán en el Polideportivo Municipal a las 24,00 horas, con entrada gratuita.



ASES Publicidad

NOTA IMPORTANTE

PARA COMERCIOS Y EMPRESAS:

Al acercarse la CAMPAÑA DE NAVIDAD y para que sus previsiones publicitarias lleguen con el tiempo suficiente para que dichas promociones sean un éxito rentable.

ES AHORA EL MOMENTO

De ponerse en contacto con nosotros, facilitándonos todo tipo de reclamos publicitarios y estudios de mercado

LLAMENOS AL TELEFONO
En Priego de Córdoba 700140
En Lucena 50 23 42 - 50 25 57

Los vecinos preguntan

- Que porqué en la c/. Argentina parte de una acera tiene un pavimento y la de enfrente otro de material y modelo distinto.
- La fachada del Casino y los toldillos de la discoteca en la Carrera de las Monjas han llamado esta pasada feria la atención por sucios.
- En septiembre de 1987 en el "Diario 16" se decía que próximamente se abriría una Oficina de Turismo, dos años ya y ¿dónde está?
- A la entrada de la Fuente del Rey se debe colocar un indicador, para evitar sorpresas, que diga "Fuente medio seca y semiabandonada. Mon. Nal. siglo XIX".
- Al existir prácticamente una sola entrada al centro de la ciudad (la Cava), se debieran prodigar en los cruces de rigor los indicadores correspondientes, pues la verdad es que para un forastero es harto difícil hacerlo por las otras.
- Puestos al habla con un técnico nos dice que dotar a la Fuente del Rey de un circuito cerrado no es ni mucho menos costoso.
- Que porqué no se solicita una ayuda a la Junta, o se pide la restauración del reloj que siempre existió en la preciosa espadaña de San Juan de Dios.
- La calle Cava ha cambiado en poco tiempo su fisonomía para bien, únicamente la afean transitoriamente (?) un par de inmuebles y el criticado paredón ¿no podría echarle una mano la escuela de forja al colegio?
- Que porqué no se ayuda al Asilo Arjona Valera para que blanqueen su bonito colegio, está de pena, es el único punto negro de la Avenida de España junto con la fuente de Carcabuey por favor arreglenlos.

Los martinicos



Fundación de la Acción Católica en la Parroquia de Ntra. Sra. de las Mercedes, allá por el año 1955. Para celebrarlo una representación de la misma, se reunió en el Casino de Priego posando tras el almuerzo para foto Medina. De izquierda a derecha de pie: Manuel de la Torre, Rafael Luque Moreno, Manuel Ortiz Lort, Francisco García Montes y el camarero de dicha entidad Sr. Jiménez. Sentados por el mismo orden: Manuel Sánchez Fernández, Rafael Ruiz Ortiz, Carlos Samaniego Caballero, José Serrano Aguilera, Paulino Muñoz Castillo, Rafael Ruiz Matas, Pedro Serrano Pérez-Rosas y Antonio de la Rosa.

COMPRA-VENTA Y ALQUILER DE:

- Pisos
- Casas
- Locales comerciales
- Naves industriales
- Cocheras
- Parking
- Chalets
- Apartamentos en el interior o en la costa
- Fincas:
 - Olivar
 - Campaña
 - Ganadera
- Etc.

AGENCIA INMOBILIARIA JUAN LOPEZ

Próxima apertura en local céntrico

(calle Solana, 19)

Contacto directo con
las principales agencias
de toda España

☎ 54 09 93

NOTICIAS HISTORICAS SOBRE TERREMOTOS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA (y 2)

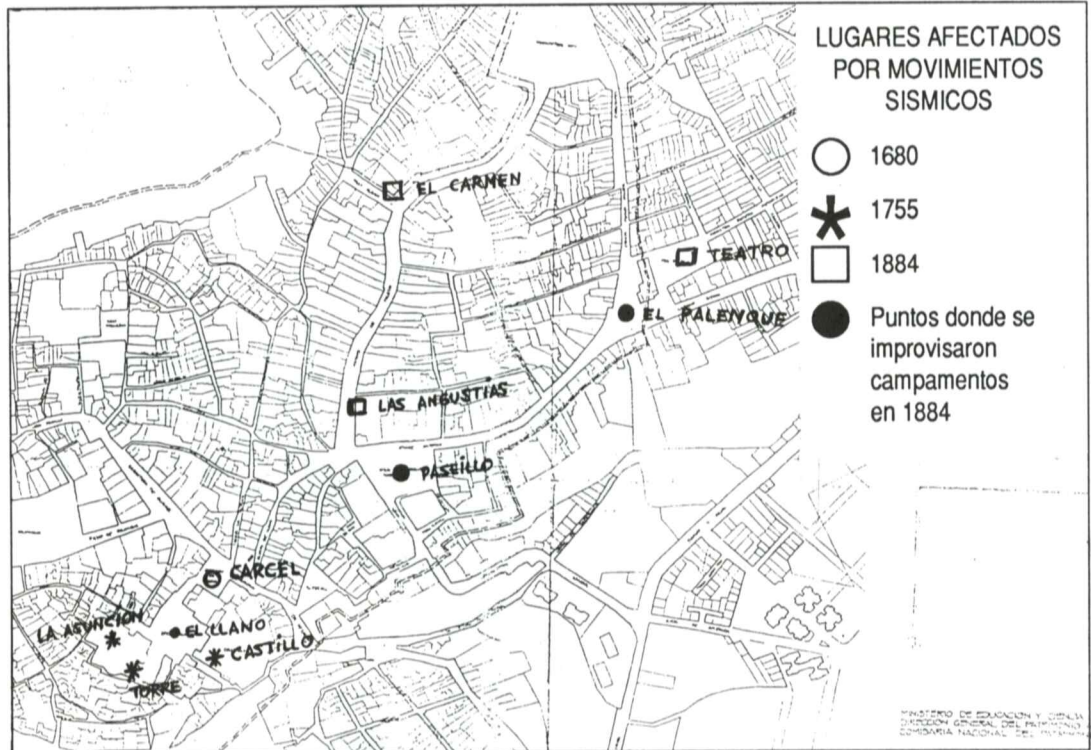
El terremoto de 1884

El último seísmo sobre el que hemos encontrado abundante información, es el del 25 de diciembre de 1884, llamado de Alhama de Granada, de Arenas del Rey o de Andalucía, según los diferentes autores, al ser relativamente reciente, hay bastante información de carácter científico, la hora en que se produjo fue las 21 h. 08 m. 09 seg. alcanzó una intensidad máxima de grado X en la escala MSK, dándose su epicentro en la localidad granadina de Arenas del Rey.

Del libro: "El terremoto de Andalucía del 25 de diciembre de 1884", realizado por varios autores y publicado por el Instituto Geográfico Nacional en Madrid, 1981 hemos extraído los siguientes datos para Priego: Daños a edificaciones = no aparecen en la relación. Víctimas = no se contabilizan muertos o heridos. El valor de la intensidad que se le da a la isosista en la que se incluye Priego, fluctúa según las diferentes comisiones que evaluaron el fenómeno, así Orueta y Duarte lo sitúan muy próximo a la zona de daños importantes, mientras que Muñoz y Udías lo valoran de intensidad V-VI, Steikhardt lo hace con una intensidad de grado VI-VII, pero este en la escala de Mercalli, que es aproximadamente de un valor inferior a un punto en la MSK que es la que utilizan los dos sismólogos previamente citados.

Dejando a un lado la fuente por nosotros utilizada, existe en Priego otra buena referencia como son las memorias íntimas y populares de Carlos Valverde López, inéditas hasta hace pocos meses, y publicadas actualmente por ediciones El Almendro (M. Peláez del Rosal y J. M. Ocaña Vergara). Priego de Córdoba-1988. En ellas se habla de la ayuda prestada por Priego a los afectados, y de los daños y destrucciones causados en este pueblo, en el que C. Valverde anota la cifra de dos víctimas, hasta ahora no incluidas entre los fallecidos a consecuencia del seísmo.

El documento que presentamos recogido en el Archivo Parroquial,



es altamente curioso, no solo por la información que da, si no por el llamativo estilo literario con que está escrito. La transcripción literal del mismo es la siguiente:

"La adorable omnipotencia del Señor de los ejércitos, del Dios de la Creación siempre grande, magestuoso y sublime, ha querido hacer ostensible su poder a los hombres que olvidan su fe, a la manera de los gentiles, por medio de signos, para que estos hombres recuerden que hay un Dios Soberano, a cuyo poder se sujetan todas las cosas, del cual dependen y al que tienen que manifestar un día los actos de su vida para que los juzgue.

Este hecho sólo digno de la omnipotencia Divina se manifestó en las convulsiones de la tierra en el modo siguiente:

Serían como las nueve menos cuarto de la noche del día 25 del próximo pasado mes de diciembre, se sintió un cavernoso ruido semejante al que produce el paso de un coche precipitado aunque más ronco e intenso, la sacudida de la tierra tuvieron de nuevo un movimiento de oscilaciones, luego de trepidación en sentido primero de Oriente a Poniente y luego de Norte a Sur.

En estas oscilaciones y trepidaciones las personas que se hallaban sentadas sintieron que las mecían primero e inmediatamente

que las arrojaban fuera de sus acientos los que se encuentran de pie sintieron una especie de balanceo que hacía inestable su equilibrio siendo preciso asirse a los objetos inmediatos para no caer; el espanto fue indescriptible todos en casas y calles cayeron postrados en tierra descubiertas las cabezas, elevadas las manos en ademán suplicante y sus rostros descompuestos por el terror pidiendo a Dios misericordia, entonando el Santo Dios, Santo Fuerte, Santo inmortal, libranos Señor de todo mal, otros el santo Trisajio y los demás oraciones con que querían aplacar la ira del Cielo.

El vecindario huyó de sus casas creyéndolas inseguras y se instalaron en la plaza, Palenque y Paseo, en coches y tiendas de campaña pues que el movimiento aunque menos violento se repitió en aquella misma noche hasta seis o siete veces, continuando en pequeño por el espacio de quince días en los que duró el pánico de la vecindad.

Este terremoto se sintió simultáneamente a la misma hora en las provincias de Málaga, Granada, Córdoba, Cádiz, Sevilla y Madrid y en los días siguientes en las costas de Valencia y en algunas ciudades de Austria en las que causó grandes destrozos. En este nuestro pueblo por la misericordia de Dios, solo hubo que lamentar el destrozo causado en la Iglesia del Carmen

que cayó una parte del tejado y la cornisa del coro, y dos desgracias personales en el Teatro, en el cual con motivo de la festividad de la Pascua se celebraba la pastorada, a que había acudido un gentío inmenso el cuál al sentir el movimiento y teniendo el precedente de que el teatro estaba ruinoso, se dio la voz de alarma, ¡el teatro se cae! y en el momento la multitud se lanzó a las puertas y balcones por los que se descorgaban sin premeditación, haciéndose en la puerta principal una maza compacta de personas caídas que obstruyeron la salida y de la que resultaron asfixiadas y reventadas una niña de 11 años y un niño de 10, 7 con brazos y piernas fracturadas o dislocadas y muchos contusos.

En el día 30 del mismo, y viendo que no cesaban las convulsiones de la tierra el pueblo recurrió como siempre en estos casos recurre el pueblo cristiano a Dios que atiende los clamores de sus hijos, y demandaran la autorización eclesiástica y civil para sacar en procesión de rogativa las imágenes de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestro Padre Jesús de la Columna y el pueblo en maza los llebó por las calles de la ciudad pidiéndole con lágrimas que cesara aquel azote, hasta depositarlo en la Parroquia para celebrar una solemne función de rogativa y acción de gracias, en la que el Coadjutor Don Antonio

Aguilera Jiménez hizo una sentida exhortación manifestando el poder de Dios, las obligaciones del cristiano en cumplir sus mandatos y haciendo ver que nuestras culpas son las causas de los castigos del Cielo, con lo que el pueblo quedó profundamente conmovido, después por la tarde se celebró un Triduo y el último volvieron las imágenes a su templo.

Pero donde el terremoto ha hecho grandes estragos ha sido en las provincias de Granada y Málaga, sobre todo en los pueblos de estas provincias llamados, Alhama, Albuqueros, Albúñuela, Competa, Canillas de Aceituno, Torrox y otros que casi han dejado de existir convertidos en montones de ruinas con sus habitantes, haberes y ganados.

Con este motivo el Clero de esta ciudad con su hermandad de San Pedro y las cofradías N. P. Jesús Nazareno, N.P. Jesús en la Columna, Ntra. Sra. de la Soledad y la Caridad celebraron por estos nuestros hermanos unas solemnes honras en el día 14 del corriente.

Inmediatamente se han abierto suscripciones en toda la península mandando todos según su haber donativos hasta el extranjero para socorrer aquellas desdichas.

El Santo Padre León XIII hizo un donativo de ocho mil duros, S.M. el Rey bajó con ciento veinte y cinco mil duros regalo de la familia Real para distribuirlos personalmente a los desgraciados y hacerse cargo de sus necesidades por todas partes se hacen póstulas e implora la caridad; aquí las autoridades piden socorro a domicilio, los casinos abren suscripciones y los jóvenes organizan una estudiantina, música del organista Don Laureano Cano y letra de Carlos Valverde para con este aliciente a llegar recursos para aquellos desgraciados que han quedado sin familia y sin hogar.

En vista de todo lo cual el Sr. Arcipreste y Cura propio de esta ciudad Doctor Don Manuel Ramirez y Pino y sus Coadjutores Don Joaquín Arjona y Montoro, Don Antonio Linares Martos, Don Antonio Aguilera Jiménez y Don Jerónimo Arjona y Serrano, acordando estampar esta memoria en el libro corriente de Desposorios para que se perpetuen y como testimonio de la misericordia y gran clemencia de Dios para nosotros.

Priego 23 de enero, año del Señor de mil ochocientos ochenta



Campanario de las Angustias

M. OSUNA

y cinco".

Se vuelve a repetir como en el caso anterior la enorme espiritualidad que se deriva del texto, "los inescrutables designios de la Providencia Divina" y su forma de manifestarse, fuera aparte de la fuerte religiosidad que se desprende, hay otras observaciones muy interesantes.

La hora no es exacta, el error es apreciable, se dice que el temblor tuvo lugar hacia las 8:45, cuando los sismógrafos (incluso en Alemania lo registraron) señalaron como hora exacta las 9:08. Vuelve a repetirse también la comparación del ruido que provocó: "... el paso de un coche precipitado aunque mas ronco e intenso..." Es significativo que Carlos Valverde López, recoge la misma hora (las nueve menos cuarto) aunque precisa que duró casi medio minuto.

No menos interesante resulta la descripción de los diferentes movimientos que se sintieron: trepidaciones, oscilaciones, bamboleos, etc. y el sentido u orientación que

tenían cada uno de ellos.

El pánico fue generalizado como señalan ambas fuentes y fue este pánico el que causó las muertes, y no los efectos directos del terremoto. La hora y sobre todo el día tan señalado (sorprende la coincidencia de las catástrofes de 1755 y 1884 con días especialmente significativos: 1 de noviembre festividad de Todos los Santos y 25 de diciembre Navidad) propició que la gente acudiera en masa a una representación teatral, durante el transcurso de la cual tuvo lugar el temblor, el miedo al derrumbamiento del antiguo teatro del Palenque, ya en estado ruinoso, propició el caos y la consiguiente avalancha que se saldó con numerosos heridos y dos muertos. La hija del ebanista Francisco Muñoz, de 11 años, y el hijo de un calero apellidado Calvo de 11 años.

Las réplicas fueron muy continuadas y de bastante intensidad, el dato que se ofrece es muy impreciso: "el movimiento, aunque menos violento, se repitió en aquella mis-

ma noche hasta seis o siete veces", además se exagera el número de réplicas. Mas exacto es Carlos Valverde, quien cita tres nuevas sacudidas en la noche del 25 al 26: a las 22:45, a las 02:00 y a las 04:00 de la madrugada. En efecto, las investigaciones contemporáneas permiten precisar que fueron tres, las sacudidas de esa noche, pero las horas no coinciden, pues los sismógrafos solo registraron temblores a las 22:10 (intensidad MSK de grado V en el epicentro), 23:40 (intensidad V) y 02:30 (intensidad VI).

Según Carlos Valverde las réplicas continuaron por espacio de una semana, así señala "dos sacudidas en breve espacio, el día 30 a poco de anochecer" y una nueva sacudida ("ligera oscilación" la denomina) el día 31 a las 16 horas. Según el informe Parroquial las réplicas continuaron durante quince días, comparándolo con la información recogida en recientes estudios sobre el sismo, esto parece mas correcto, pues después del día 26, se han señalado como temblores importantes los de los días: 30 de diciembre a las 18:43 con intensidad VI en el epicentro (este si es recogido por C. Valverde), 3 de enero de 1885 a las 0 horas 5 minutos, (intensidad VI-VII) 5 de enero a las 17:35, (intensidad VI-VII) 27 de febrero a las 11:25 (intensidad VII, el mas fuerte de todas las réplicas) y 11 de abril a las 4:55 (intensidad VI-VII).

Aquella noche de Navidad debió ser una de las peores que se recuerdan en Priego, las descripciones coinciden en que la gente se concentró en tres lugares el aire libre para pernoctar: el Llano de la Iglesia, el Paseo frente al Ayuntamiento y el la Plaza del Palenque, instalándose en carros, coches de caballos o tiendas de campaña en torno a candelas.

La intensidad fue, sin duda, muy fuerte, aunque quizás, algo inferior por los efectos destructivos a la de 1755. C. Valverde recoge que las campanas de la Iglesia de las Angustias, así como las de la torre del reloj del Ayuntamiento tocaron solas. Tal y como hemos referido antes, los principales destrozos los sufrió la Iglesia del Carmen, desprendiéndose parte del tejado de la misma, así como de la cornisa del coro. Este dato resulta interesante pues fue la única construcción importante de Priego que sufrió daños importantes, lo cual puede



ser sintomático de su estado constructivo.

Valverde señala también que en el mes de enero ("había nevado") se recaudaron 4.038'43 ptas. (de ellas 128'75 en Carcabuey), con las que se construyeron tres casas ("en nombre del pueblo Priego") para los damnificados.

Por último merece atención el hecho de la Salida procesional de las imágenes de Jesús en la Columna y Jesús Nazareno en un intento de aplacar "La ira Divina", el fervor y la espiritualidad religiosa, se manifestaban una vez más con motivo de las grandes catástrofes.

Para finalizar, una breve recapitulación sobre los seísmos del presente siglo. Solo cuatro han merecido un cierto interés por sus efectos sobre la localidad: son los de los años: 1930, 1951, 1969 y 1986.

El del 5 de julio de 1930 tuvo su epicentro en Montilla, sintiéndose a las 23 h. 12 m. con una intensidad máxima de VIII, en Priego las isosistas fluctúan entre el valor V o más probablemente VI, produciéndose pequeños agrietamientos en el balcón del Adarve.

El del 19 de mayo de 1951, a las 15 h. 54 m., afectó fundamentalmente a Alcaudete, la intensidad máxima fue de grado VIII, en Priego resultó el más violento de este siglo, con una intensidad VII, en la ermita de la Virgen del Castillo en Carcabuey existe una lápida que habla de las obras de reparación efectuadas a consecuencia de este terremoto.

El 28 de febrero de 1969 a las 2 h. 41 m. se produjo otro cuyo epicentro se situó al SW del Cabo San Vicente (el mismo punto que el de 1755), tuvo una intensidad máxima de VII, sintiéndose prácticamente en toda España, en Priego la intensidad alcanzada fue de grado V.

El último de cierta importancia se produjo hace unos tres años, teniendo como epicentro el propio Priego, no hemos podido recabar aún datos técnicos del mismo, aunque por lo que se deduce su intensidad fue pequeña.

En resumen, la actividad sísmica en Priego durante los tres o cuatro últimos siglos para los que poseemos datos fidedignos y fiables, parece ser relativamente escasa, para la zona en la que se enmarca la comarca. Solo el terremoto de 1755 debió revestir cierta gravedad, así como el de 1884, aunque por lo que se deduce los efectos de este fueron algo menores. El de 1680 apenas si tuvo importancia en comparación con los dos anteriores, pese a que indudablemente se dejó sentir con fuerza. En el presente siglo no se ha producido ningún terremoto tan violento como los de las dos centurias anteriores, aunque si se han registrado cuatro temblores de una intensidad más pequeña.

Historicamente tenemos noticias de sismos bastante antiguos, como recoge Antonio Arjona Castro en su libro: "Anales de la Córdoba Musulmana", pero desconocemos sus efectos concretos sobre Pri-

go.

Por tanto, aunque nos encontramos muy próximos a zonas con un riesgo sísmico potencialmente muy alto como es Loja y la depresión Intrabética, no parece, a juzgar por los estudios técnicos, que nuestra ciudad se pueda ver afectada fuertemente por una catástro-

fe de este tipo.

Angel Luis Vera Aranda

Transcripción y colaboración de:

M. Carmen Cruz Cobo y

María L. Roper Comino

Fuentes y bibliografía:

—Archivo Histórico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba. Sección de obras públicas. Legajo Nº 89.

—Archivo Parroquial de la Asunción. Actas de Bautismos, libro nº 37 (1750-1755) y Actas Matrimoniales. Libro nº 33 (1885-1887).

—Arjona Castro, Antonio. *Anales de la Córdoba Musulmana. (711-1008)*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1982.

—Martín Martín, Antonio Jesús. Plan de actuación para caso de catástrofe sísmica. Aplicación a la provincia de Córdoba. Delegación regional en Sevilla.

—Instituto Geográfico Nacional (Varios autores). *El terremoto de Andalucía del 25 de diciembre de 1884*. I.G.N. Madrid, 1981.

—Valverde López, Carlos. *Memorias íntimas y populares*. (prólogo y comentarios de M. Peláez del Rosal y J.M. Ocaña Vergara). Ed. El Almendro. Priego de Córdoba, 1988.

STUDIO FOTOGRAFICO

STUDIO

Mérida

Ribera, 16 - Tfno. 54 16 82 - PRIEGO DE CORDOBA

Especialidad en reportajes de boda, retrato infantil, recordatorios de comunión, posters, reportaje en vídeo, publicidad, etc.

Y además visite nuestro anexo con amplio surtido en:

- EQUIPOS DE SONIDO
- VIDEO Y TV
- CAMARAS Y MATERIAL FOTOGRAFICO

TENIS DE MESA

Comenzó la liga en división de honor

El pasado día 7 comenzó una nueva edición de la liga nacional de división de honor de tenis de mesa en la que el Confeccioner Rumadi de Priego vuelve a participar, ocupando ya el tercer puesto en antigüedad dentro de la categoría. El Rumadi está compuesto esta temporada por Luis Calvo, en su papel de jugador-entrenador; Lorenzo Rodríguez, que retorna así al primer equipo; Jesús Machado, Antonio Rodríguez, que jugará algunos partidos aunque se encuentra en San Cugat con el ADO'92; y por Isidro Ruiz, que como recordarán se proclamó este verano campeón del mundo escolar al conquistar en Liverpool la medalla de oro de los Juegos de la FISEC. Esto significa que esta temporada no hay ningún nuevo fichaje, por lo que el club prieguense se decanta claramente por la labor de cantera a pesar de lo dura y difícil que será la liga de este año en la que la mayoría de los equipos cuentan con algún fichaje extranjero. Pero en cualquier caso, la falta de un apoyo directo de las autoridades locales hacia el tenis de mesa y la actitud despectiva del público con el equipo no favorecen en estos momentos que exista en Priego un equipo con aspiraciones de conquistar el título de liga. Todo esto y la no existencia de ningún sponsor que pueda hacerse cargo del segundo equipo, han motivado que el Club de Tenis de Mesa Confecciones Rumadi desista en su intento de tener dos equipos en división de honor, porque como todos los aficionados recordarán el Rumadi Promesas consiguió la pasada temporada el ascenso a la máxima categoría.

El Rumadi ha cedido los derechos de este equipo al Club Granada T.M., que había descendido el pasado año, a cambio de obtener un equipo en segunda división nacional en el que jugarán los componentes más jóvenes de la cantera prieguense. Así pues los equipos

que esta temporada componen la división de honor son los siguientes: La General, Avila Rojas, Club Granada T.M. y Turasa, de Granada; Atomic Bagá, Epic C.C., Chip Electrónica El Ciervo y Genet Calella, de Barcelona; Confecciones Rumadi de Priego; C.T.M. Puerto Real de Cádiz; Círculo Mercantil y Natación Coruña, de Galicia y Enebe y C.T.M. Alcoy, de Alicante. Hay que reseñar que un histórico club, el Club 7 a 9 de Barcelona se ha retirado de la competición.

En la primera jornada de liga, el Rumadi perdió por 1-5 ante La General de Granada en partido celebrado en el gimnasio del I.B. Alvarez Cubero, ya que, a pesar de estar concluida la sala de tenis de mesa del pabellón polideportivo aún no hay fluido eléctrico y de momento el Rumadi seguirá jugando en el Instituto. La General formó con el actual campeón de España, Roberto Casares, que hizo dos puntos; su nuevo fichaje, Pedro Weisz, que hizo otros dos; y Collado que logró uno. Por su parte el Rumadi jugó con Luis Calvo, Jesús Machado, que hizo el único punto para los prieguenses al vencer a Collado, e Isidro Ruiz. En la presente temporada se seguirá jugando con el sistema de nueve partidos y tres jugadores, y la novedad radica en que cada equipo disputará un solo encuentro por jornada y desplazamiento. El Rumadi intentará mantener la categoría, cosa bastante complicada si se tiene en cuenta que todos los equipos se han reforzado muchísimo. En la presente temporada, los dos últimos clasificados descenderán de categoría y los dos anteriores jugarán una promoción con otros dos equipos de la primera división. En cualquier caso, la liga ya está en marcha y esperemos que aunque sólo sea por ver a los jugadores extranjeros, vuelva el público nuevamente a asistir a los partidos del Confeccioner Rumadi. **Roberto Escamilla**

BALONCESTO

Bonachelo Priego, comenzó su andadura por la primera división andaluza

1ª Jornada 1-10-89. Bonachelo Priego 94, C.B. San José Campillos 86.

2ª Jornada 8-10-89. C.B. Linares 74, Bonachelo Priego 82.

El equipo de baloncesto Bonachelo Priego, ha tenido un inmejorable inicio de temporada, ya que sus dos primeros compromisos, han sido saldados con dos importantes victorias, habida cuenta que han sido conseguidas sobre dos conjuntos que a priori eran considerados como favoritos.

El primero de estos partidos, celebrado en casa frente al C.B. San José de Campillos, se puso muy cuesta arriba para el equipo prieguense, ya que en el minuto 16 de la primera mitad el marcador señalaba un 24-38 favorable a los visitantes, pero en los 4 minutos restantes, los locales en una magnífica reacción endosaban un parcial de 19-1, que les permitía acabar la primera mitad cuatro puntos arriba. El segundo periodo, sería muy igualado hasta el minuto 15, pero los 5 minutos finales serían de claro dominio local, destacando sobremanera el poder anotador y rebotador de David Linares, que con 38 puntos sería el máximo anotador del partido, cuajando una brillante actuación.

El segundo encuentro sería frente al C.B. Linares, jugado en el magnífico pabellón Julián Jiménez,

de dicha localidad jienense y frente al primer equipo de la ciudad.

Los de Priego, lejos de achicarse ante el potente rival de turno, no se amilanaron en absoluto, sino todo lo contrario, ya que tomaron la iniciativa, y abrieron brecha en el marcador, llegando hasta tener 14 puntos de ventaja y dominando claramente durante toda la primera mitad.

El conjunto de Linares, como era de esperar reaccionaría durante la segunda parte y equilibraría la contienda, llegando al minuto 17 con empate a 71. Pero los tres minutos finales de partido, serían para decantar el encuentro a favor del Bonachelo Priego, ya que su jugador Antonio Rey, el mejor hombre sobre la cancha, capturaba unos rebotes decisivos en los últimos instantes aparte de lograr tres canastas consecutivas, que ponían distancia en el marcador en esos momentos tan cruciales de partido. El C.B. Linares que había llegado a tener el partido en sus manos, veían como se les escapaba la victoria en unos minutos finales jugados magistralmente por los prieguenses. Después de dos jornadas, sólo 4 conjuntos, Motril, Loja, Fuengirola y Priego, han sido capaces de vencer en ambas, por lo que dichos equipos momentáneamente figuran empatados en la cabeza de la clasificación.

CLASIFICACION

EQUIPO	J.	G.	P.	T/F	T/C	Ptos.
Santa Adela Motril.....	2	2	0	140	111	4
Digsa Loja	2	2	0	172	147	4
Bonachelo Priego.....	2	2	0	176	160	4
C.B. Fuengirola	2	2	0	121	118	4
Dynacolor-Panasonic .	2	1	1	101	97	3
Sexitano Almuñecar ...	2	1	1	150	148	3
C.B. Linares	2	1	1	156	158	3
C.B. Alhamilla	2	1	0	71	70	2
C.B. Agustinos	2	0	2	148	151	2
Aquavelis-Axarquía	2	0	2	132	143	2
San José Campillos ...	2	0	2	149	162	2
C.B. Andújar	2	0	2	151	183	2
Ejidoplant El Ejido	1	0	1	72	91	1
Infoteco Huerca.....	0	0	0	0	0	0

Atlético Prieguense Industrial

Buen papel en lo que va de liga

Va transcurriendo el campeonato de liga de primera regional y aunque es aún demasiado pronto para hacer un juicio sustancial, diremos que el Atlético Prieguense está realizando un buen papel hasta lo que se lleva jugado de liga; como lo demuestra su inbatibilidad y por consiguiente situación en los primeros lugares de la tabla. Sus dos victorias y sus últimos empates consecutivos frente a Rute (2-2), en casa frente al Puente Genil (0-0) y en su visita a Cerro Muriano (1-1) viene a demostrar que esta competición no es cosa ni de uno ni de dos. José A. Calvo, parece haber encontrado un esquema más o menos habitual que hasta la presente le está dando buenos resultados. Quizás sea en la portería y en el centro del campo donde menos decidido lo tenga ante tanta competitividad técnica de sus jugadores. Así vemos, como por ejemplo el meta Juan Carlos, titular la pasada temporada en liga nacional de juveniles ha ocupado la mayoría de los encuentros en la reserva. Por supuesto que el entrenador local no se nos puede quejar del

material humano, el nivel está alto pero se espera que a medida que avance la temporada se vaya a más. No será por preparación física porque la labor que está realizando Emilio Serrano es muy laudable.

El pasado 1 de octubre echaban a rodar la provincial juvenil 89-90 en Lucena venciendo y doblegando ampliamente a sus adversarios con un buen fútbol práctico por 0-2. A la siguiente semana se descan-

só, y el día del Pilar se venció en casa por un corto 0-1 ante el Rute, actual campeón. Deseamos mucha fortuna al equipo entrenado por Antonio Alcalá "Serafín".

Plantilla del Atlético Prieguense Industrial 89-90

Guardametas: Juan C. Ballesteros Mérida (18 años), Emilio Serrano Alcalá (27), Jesús M. Zamora Carrillo (20).

Defensas: Rafael Pedrajas Tarrías (24), Rafael Moreno Expósito (29), Manuel Baena Muñoz (18), Jesús Pulido Pastor (21), Jeffrey David Mckinley (24), Rafael Sánchez Valdivia (25).

Centrocampistas: Francisco Pulido Pulido (24), Antonio Moreno Expósito (25), José L. Mengíbar Zafra (25), Francisco Malagón Aguilera (20), Miguel A. Sánchez Padilla (22), José M. Ruiz Perálvarez (23).

Delanteros: Julio Serrano Díaz (18), Francisco J. Trujillo Mérida (26), Jesús Trujillo Mérida (24), Rafael A. Osuna Toro (22), Rafael Rubio Luque (20), Miguel A. Adamuz Ruiz (20).

Entrenador: José A. Calvo Sánchez. Preparador Físico: Emilio Serrano Alcalá. Director Técnico: Félix Bermúdez Ochoa.

J.C.B.O.



FABRICA DE MUEBLES DE COCINA

AMECA

Pídanos presupuesto para su cocina. Se la montamos sin problemas de espacio.

Visite fábrica y exposición en Puerta Granada, calle Pasillo, 11 Tlf. 54 05 53 PRIEGO



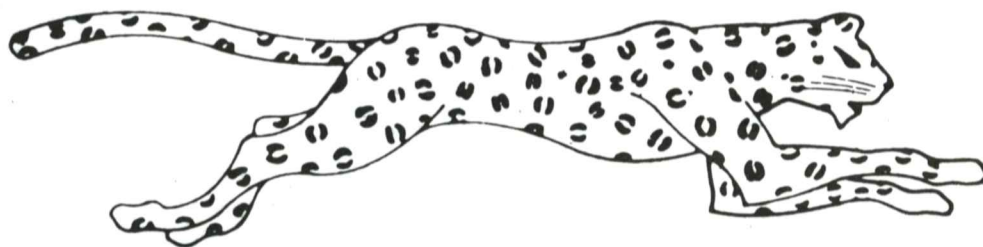
Auténticos precios de fábrica, porque somos fabricantes.

*Peletería San Rodrigo, filial de
Peletería Internacional de Madrid,
confecciona en talleres propios
desde 1919 abrigos de pieles.*

Moutón, marmota,
zorros, rat-mousquet,
astrakán, visones
y todo tipo de pieles.

*Estaremos en Priego
los días 30 y 31 de octubre
y 1, 2 y 3 de noviembre en
Cafetería Río, planta 1ª.
¡VISITENOS!*

*Extenso surtido de modelos en
Peletería San Rodrigo de **CABRA***



SAN RODRIGO

Peletería

José de la Peña y Aguayo, 7 - Tfno. 52 23 75 - **Cabra** (Córdoba)